

EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

OLGA LUCIA CASTAÑO VELEZ

DE TODOS

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS Dosquebradas, Risaralda

2020



EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

OLGA LUCIA CASTAÑO VELEZ

EVALUACIÓN

DE TODOS

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS Dosquebradas, Risaralda

2020





Contenido

INTRODUCCIÓN	10
1.1. Etapas de la política pública:	11
1.2. Cadena de valor Como Generación de valor público:	12
1.3. Proceso de seguimiento a políticas públicas	13
1.4. Seguimiento a políticas públicas como herramienta de retroalimentación permane para avance en el bienestar social.	13
3.1. Cómo se hace el seguimiento.	15
3.1.1. Niveles del Seguimiento	16
4.1. La evaluación como acción fundamental en la gestión pública	
4.2. Tipos de evaluación.	18
4.2.1. Evaluación según la temporalidad	18
4.2.2 Evaluación de actores	19
4.2.3 Materia de evaluación	20
4.3. Enfoque de la Política Pública para Personas con discapacidad e inclusión social.	24
5.1. Generalidades	24
5.2. Población	
5.3. Educación	
6.1. Recopilación de la información	36
6.2. Acciones para el seguimiento en la implementación de la política pública mujer equidad de género para las mujeres	37
6.2.1. Construcción del mapa de actores:	37
6.2.2. Insumos:	39
6.3. ¿Qué problema intenta solucionar?	39
6.4. Objetivos de la Política Pública	39
6.4.1. Eje estratégico 1 Eje Vida:	40
6.4.2. Eje estratégico 2 Eje Voz	40
6.4.3. Eje estratégico 3 Eje Oportunidad	40
6.5. Normatividad sectorial e institucional que enmarca la Política Pública	41
6.5.1. Marco legal internacional	41
6.5.2. Marco Constitucional y Legal	44





6.5.3.]	Nivel Departamental	46
6.5.4.]	Nivel Municipal	46
6.6. ¿Qué	é presupuesto tiene la PP y como se ha ejecutado?	47
	é cubrimiento poblacional se ha logrado con la intervención de la pp y tambel alcance frente a los enfoques de la PP	
6.8. Estru	uctura organizacional interna	49
6.9. Capa	acidad financiera y física	50
6.9.1.	Recursos Humanos	50
6.9.2.]	Recursos físicos	50
8.1. Eval	luación institucional	51
8.1.1.]	EJE VIDA	53
8.1.2.]	Eje Oportunidad	59
8.1.3.]	Eje Voz	63
8.1.4.	Análisis de los productos	70
8.1.5.	Estado de avance (indicadores)	72
8.1.6.	Factores asociados	73
estructura	rme de análisis del diseño, los resultados, los insumos, el manejo operativo a organizacional, y las actividades de direccionamiento, seguimiento y con són ejecutiva E2+)	trol
	Evaluación del Diseño Estratégico de la Política Pública Mujer Equida	
	Evaluación de la Estructura Organizacional de la Política Pública Muj ad de Género	
	Evaluación del manejo operativo de la política pública Mujer Equidad	
	Evaluación de los insumos de la política pública Mujer Equidad de Gé	
	Evaluación de los resultados de la política pública Mujer Equidad de	92
8.2.6 H	Evaluación del direccionamiento, evaluación y control	94
	Formato de evaluación cuantitativa política pública Mujer Equidad de	
8.3. Eval	uación ciudadana	101
8.3.1.	Eje vida: Una Vida Libre de Violencias	101

EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

8.3.2. Eje Vida: Salud Plena	103
8.3.3. Eje Oportunidad: Participación y Representación con Equ	uidad104
10.1 Cadena de Valor (Resultados)	107







TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ciclo de las Políticas Públicas	12
Ilustración 2: Cadena de Valor	12
Ilustración 3:Seguimiento a las políticas públicas	13
Ilustración 4. Estrat - eGov	17
Ilustración 5: Mapa de actores: Interno y Externo	
Ilustración 6: Formato matriz E2Ejecutiva	23
Ilustración 7 Enfoque de Derechos PP Mujer Equidad de Género	24
Ilustración 8 Pirámide poblacional	26
Ilustración 9 Población desagregada por sexo	26
Ilustración 10 Población desagregada por área	27
Ilustración 11 Tasa de cobertura bruta	
Ilustración 12 Comparativo tasa de cobertura Dosquebradas	
Ilustración 13Tasa de deserción intranaual del sector oficial	
Ilustración 14 Tasa de repitencia del sector oficial	30
Ilustración 15 Tasa de repitencia sector oficial	31
Ilustración 16 Tasa de Analfabetismo	32
Ilustración 17 Índice Sintético de Calidad Primaria	33
Ilustración 18 Índice Sintético de Calidad Secundaria	33
Ilustración 19 Índice Sintético de Calidad Media	34
Ilustración 20 Ejes estratégicos PP Equidad Género	35
Ilustración 21 Mapa de Actores	38
Ilustración 22 Instrumentos normativos internacionales	44
Ilustración 23 PP y CONPES Equidad de Género	45
Ilustración 24: Evaluación Institucional	51
Ilustración 25:Percepción ciudadana	102
Ilustración 26: Percepción Ciudadana	103





LISTA DE TABLAS

Tabla 1: :Diagnóstico y visión general de la Política Pública
Tabla 2 Censo DANE 2018
Tabla 3: Tratados de derechos humanos Colombia
Tabla 4 Normograma Constitucional PPEG
Tabla 5 Proyectos del programa
Tabla 6: Relación de Profesionales
Tabla 7: Cadena de Valor
Tabla 8: Cadena de Valor
Tabla 9. Cadena de Valor
Tabla 10 ¿La Política Pública está dirigido a un problema o necesidad importante, existente
y bien identificada?75
Tabla 11 ¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y
propósitos) de la intervención?
Tabla 12: ¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?76
Tabla 13: ¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y/o con
otras Políticas Públicas?
Tabla 14: ¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o duplicativo
de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?78
Tabla 15 ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre
su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?79
Tabla 16: ¿Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública tienen
incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos de la Política
Pública?80
Tabla 17: ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los
actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?81
Tabla 18: ¿La información fluye clara y oportunamente a través de la Política Pública? 81
Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 162 7

EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 19: ¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento estratégico adecuado dentro
del sector de referencia?
Tabla 20: ¿Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los
beneficiarios?83
Tabla 21: ¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son apropiados a las
prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?
Tabla 22: ¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?84
Tabla 23: ¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes
para la selección/ priorización/ focalización de los beneficiarios objetivos?85
Tabla 24: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los
bienes y servicios?
Tabla 25: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna
de los bienes y servicios?86
Tabla 26: ¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?
Tabla 27: ¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos? 88
Tabla 28: ¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte,
comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?
Tabla 29: ¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política
Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?
Tabla 30: ¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y
sostenibilidad en el tiempo?
Tabla 31: ¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y
de calidad para realizar las actividades planeadas?91
Tabla 32: ¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos
estratégicos de la Política Pública?
Tabla 33: ¿La Política Pública atiende realmente a la población objetivo?93
Tabla 34: ¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servicios se
entregan oportunamente?93





Tabla 35: ¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le permite	n
lograr el fin de manera sostenible?	94
Tabla 36: ¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan	l
en la implementación de la Política Pública?	95
Tabla 37: ¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo desarrollo de la companya de la com	de
la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos botella e	en
su gestión?	95
Tabla 38: ¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?	97
Tabla 39: ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y	
oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los bienes	y
servicios?	98
Tabla 40: Evaluación Ejecutiva E2 (Sinergia)	99

DE TODOS





INTRODUCCIÓN

Después de pasar las múltiples instancias de deliberación ciudadana e institucional el *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Dosquebradas empresa de todos"*, plantea como reto efectuar el proceso de seguimiento – evaluación de las políticas públicas, de este modo el Municipio de Dosquebradas por intermedio de la Secretaría de Planeación y a su vez de la Subdirección administrativa de Asuntos Económicos para la vigencia 2020 realiza el proceso de evaluación de la "POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES" para el período 2019 – 2020, con la cual se otorgan herramientas de identificación de las acciones ejecutadas por cada una de las entidades y/o dependencias en el marco de las dimensiones de la Política, tal y como se plantearon en el acuerdo 018 del 19 de diciembre de 2019: Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría general y de las TICs, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto de Desarrollo Municipal, Secretaría de Obras Públicas.

Este documento es un documento de evaluación, el cual se ejecuta bajo la metodología del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), sistema diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el objetivo de efectuar un seguimiento a las políticas públicas dentro del accionar del contexto público, articulando las diversas acciones del Plan de Desarrollo; así como implementar una cultura de evaluación al interior de las entidades gubernamentales con la intención de efectuar el fortalecimiento de la capacidad gerencial de manejo de la inversión pública.

Partiendo de la autoevaluación como núcleo del sistema y en articulación con la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR), se traza el mapa de navegación para la materialización de una estrategia de cambio conceptual y operacional en la administración del Estado. (Departamento Nacional de Planeación, 2014)





1. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS:

Política pública

"Mujer Equidad de género para las mujeres"

Política pública como herramienta de gestión.

Las políticas públicas son dispositivos del estado para el control social, desde esta óptica una política pública es una directriz que el estado estructura como un modo de proceder y/o actuar frente a un asunto específico de una colectividad. Desde una perspectiva técnica, puede verse como un sistema complejo de decisión y control; así pues, estas se materializan a través de planes, programas y proyectos.

1.1. Etapas de la política pública:

Las políticas públicas pasan por diferentes etapas las cuales configuran un ciclo, esta noción permite el análisis de las mismas; cabe aclarar que las fases de este ciclo son interdependientes, es decir, el replanteamiento de alguna de ellas afecta directamente a las siguientes. El ciclo, como un sistema se [cierra] con el proceso de retroalimentación, esto quiere decir que la política pública no finaliza con la evaluación de los resultados, sino que por el contrario este puede generar una nueva definición del problema.

De este modo las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la adopción de la decisión; 4) la implantación; 5) la evaluación, (Godoy, 2009).





Ilustración 1: Ciclo de las Políticas Públicas



1.2. Cadena de valor Como Generación de valor público:

La cadena de valor conceptualmente es un elemento derivado de lo planteado por Michael Porter, la cual permite analizar la empresa a través de su desagregación y sus actividades generadoras de valor (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). De este modo la cadena de valor como generación de valor público detalla la relación lógica y secuencial entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se agrega valor en a lo largo del proceso de transformación.

•Insumos
•Operaciones

•Resultados

Impactos

Fuente: Elaboración propia





1.3. Proceso de seguimiento a políticas públicas.

El seguimiento a las políticas públicas es una actividad que requiere de una estructura institucional que lo soporte, que le permita continuidad en el tiempo y que desarrolle sus componentes funcionales y operativos. Un sistema de seguimiento se debe entender como la arquitectura organizacional de la cual disponen las entidades públicas para medir el progreso de sus intervenciones, en atención a las necesidades y demandas ciudadanas en el marco del desarrollo y la implementación de las políticas públicas.



Ilustración 3:Seguimiento a las políticas públicas

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

1.4. Seguimiento a políticas públicas como herramienta de retroalimentación permanente para avance en el bienestar social.

Desde el concepto filosófico o académico de PP puede ser internacional o nacional.





2. MARCO NORMATIVO

Los procesos que nacen en la Constitución Política de 1991, donde se establece en el título XII (Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública), capitulo II (De los Planes de Desarrollo), articulo 343 que la entidad nacional de planeación tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública.

Para el año 1994 la Ley 152 de 1994 en el artículo 29 señaló que el Departamento Nacional de Planeación (DNP), era el encargado de diseñar y presentar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados no solo en políticas sino también en proyectos de inversión; además de señalar roles y encargados del seguimiento y de la evaluación, y también el de establecer los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

Es así como, a través del CONPES 2688 de 1994, se comienza a diseñar la estrategia para el mejoramiento de la gestión pública y se crea el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia).

En el CONPES 2790 de 1995 se establecieron los diferentes instrumentos para la medición de resultados de las estrategias y programas delineados en los Planes de Desarrollo y en este contexto se crean los planes indicativos cuatrienales (o Planes Estratégicos Sectoriales), con planes de acción anuales, como herramientas estratégicas con las cuales se comienza a realizar seguimiento y evaluación a los compromisos plasmados en el PND, haciendo uso de la autoevaluación como concepto clave del sistema y con la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR).

Ya en el año 2009 a través de una reingeniería y esfuerzos para lograr la transferencia de tecnología y mejores prácticas se transformó una herramienta tecnológica de seguimiento denominada SISGOB en SISMEG (Sinergia Seguimiento). Luego de este proceso se le da toda la importancia y relevancia a SINERGIA en el marco de la Ley 1450 de 2011, a través de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos". En el Capítulo 6 (Soportes transversales de la prosperidad democrática), en la sección sobre Buen Gobierno, el Artículo 228 establece que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo se realizará a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia.





Como consecuencia del artículo 228 del Plan nacional de Desarrollo 2010 - 2014 la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), nos presenta una guía metodológica, donde se plasma la manera en que Sinergia realiza tanto el seguimiento como la evaluación: Presentándonos el proceso de seguimiento a políticas públicas y las fases estructurantes del proceso de evaluación de políticas públicas.

Finalmente, para articular el modelo de Gestión de calidad y en aras de seguir unificando procesos y dentro de las lecciones aprendidas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado en 2012 se incluyó al MECI y a SINERGIA como mecanismos para evaluar y controlar el funcionamiento del MIPG y también para monitorear el avance de las metas de gobierno.

Finalmente, la Guía denominada Guías Metodológicas Sinergia y la Guía para el seguimiento de políticas públicas presentadas por el DNP nos ratifica el modelo de seguimiento y evaluación de Sinergia basado en la Generación de Valor Público que tiene inmersa la cadena de valor. Metodología ratificada por el decreto 1082 del 2015 en el titulo 7. (Alcaldia de Dosquebradas, 2020)

3. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS.

3.1. Cómo se hace el seguimiento.

De acuerdo con los documentos base del DNP y la Función Pública, el seguimiento es definido como un mecanismo de control que consistente en monitorear el resultado de una acción preventiva con el fin de establecer la mejora de algún proceso que fue objeto de control preventivo.

En este orden de ideas y con el fin de consolidar la estrategia de Gestión Pública Orientada a Resultados, la cual como su nombre lo indica hace énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos, busca conocer qué se hace, qué se logra y cuál es el efecto en la población [como se crea valor].

EVALUACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El seguimiento de las políticas públicas presenta dos grandes beneficios: a) la gestión de la creación de valor público, toda vez que permite observar y medir el cambio social, mientras que determina la efectividad de las respuestas del gobierno; b) aporte de insumos para una rendición de cuentas más eficiente.

Sin embargo, particularmente esta Política Pública presenta una serie de particularidades desde el momento de su formulación: no se encuentra el documento de formulación de la Política Pública de discapacidad, no se conoce el período de finalización.

De igual forma en la vigencia anterior a 2020 se realizó seguimiento a las Políticas Públicas bajo la articulación de la Secretaría de Planeación, los cuales generaron informes de avance y seguimiento.

3.1.1. Niveles del Seguimiento

Con el objetivo de analizar el funcionamiento de la política pública y a su vez generar un óptimo proceso de seguimiento y evaluación, se estipulan los niveles de seguimiento, toda vez que estos permiten el análisis de la entrega de bienes y servicios a la población objeto; la principal característica de estos niveles es el establecimiento de la jerarquía en cuanto al control y análisis de la información por en este orden de ideas se determinan los siguientes niveles: estratégico, gerencial y operativo.

• Estratégico.

En este nivel se realiza la definición estratégica de la Política Pública, toda vez que aquí se encuentra la visión de la Alcaldía de Dosquebradas en materia de atención a las "Personas con discapacidad e inclusión social", aquí se plantea lo que tiene que ver con estrategias o categorías que permitan una prospectiva de esta, así como los objetivos generales desde el contexto cultural, político y social; de igual forma se definen las áreas estratégicas y las entidades responsables.





• El gerencial.

En este nivel se plantea la visión de la Política Pública para las personas con discapacidad e inclusión social y se busca la articulación de esta entre esta con la institucionalidad, ello a través de la consolidación de un equipo que estructure directamente la coordinación de la Política Pública y que a su vez genere resultados eficaz y eficientemente.

• El operativo

Este nivel se ubica en la base de la jerarquía, toda vez que es aquí en donde se realizan las acciones específicas de la política pública a través de la generación de insumos, procesos, productos, resultados e impactos en cada una de estas, de igual forma estos entregables son a corto plazo, lo que permite un control acerca de las acciones que las entidades responsables ejecutan y a su vez generar los planes operativos específicos.

4. EVALUACION

4)

DE TODOS

4.1. La evaluación como acción fundamental en la gestión pública.

El proceso sistemático de observación, medida, análisis e interpretación, es La evaluación de la Política Pública, la cual se encuentra proyectada al conocimiento de la intervención de la misma.

La Ciudad de Dosquebradas ya cuenta con un sistema de evaluación, reconocido a nivel nacional con el premio a la innovación pública digital INDIGO+ 2016 - Categoría Innovación para la gestión pública y se ha optimizado para efectuar seguimiento a la EMPRESA DE TODOS.

Ilustración 4. Estrat - eGov







Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas empresa de Todos 2020-2023"

4.2. Tipos de evaluación.

4.2.1. Evaluación según la temporalidad

• Extante

Esta es un tipo de evaluación cuya finalidad es proporcionar información y establecer criterios para decidir sobre la conveniencia técnica de la implementación de un proyecto. Esto es, determinar su viabilidad técnica, priorizar proyectos y determinar potenciales efectos e impactos. La evaluación ex-ante da respuesta a la pregunta ¿funcionará lo que se va a hacer?, por lo cual evalúa la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos en un programa con los recursos existentes, estimando y comparando los costos presentes y futuros de las diferentes alternativas.

• Ex dure: inversión y beneficiarios, capacidad institucional paralela oferta

Esta evaluación se realiza durante el periodo de ejecución. Intenta dar respuesta a la pregunta ¿lo estamos haciendo bien?, por lo cual permite revisar la implementación o el desarrollo de una determinada acción (programa o proyecto), con el propósito de analizar su eficiencia operacional de tal modo que se puedan realizar ajustes de acuerdo con los resultados de corto y mediano plazo que puedan determinarse.

• Ex post





En esta evaluación se busca establecer el logro de los objetivos que planteó la intervención en su formulación original una vez finalizada la ejecución de esta. A partir de ella, se emiten juicios de valor sobre el éxito o fracaso de la intervención, así como aciertos, desaciertos, capacidad de adaptación ante la realidad cambiante

4.2.2 Evaluación de actores

Dicha Evaluación podrá realizarse por funcionarios que hagan parte del equipo de la Secretaria de Planeación para las políticas públicas, en cuyo caso será "Evaluación Interna", o por consultores independientes a la administración, en cuyo caso se llamará "Evaluación Externa". Igualmente, la Evaluación podrá realizarse al final de la Política y será "Evaluación Final" o podrá llevarse a cabo en un periodo determinado de la ejecución de la misma, denominándose "Evaluación Parcial".

Ilustración 5: Mapa de actores: Interno y Externo







Fuente: http://guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/experiencias/Colombia

Fuentes:

Fuente primaria: Se refiere a la información que de manera directa obtendrá de fuentes vivas, las cuales serán para este caso, el funcionario(a) encargado(a) desde la Secretaría líder de la política, los(as) funcionarios(as) que tienen responsabilidad en la ejecución de las acciones de la política, los beneficiarios directos de la política,

Fuente secundaria: Se refiere a la información sistematizada y procesada, que recoge el funcionario(a) encargado de la evaluación, tales como los Tableros de control, informes de seguimiento, evaluaciones parciales, informes técnicos, matrices de presupuesto ejecutado, entre otros.

4.2.3 Materia de evaluación

Evaluación de diseño

La cadena de valor como herramienta de la teoría económica tradicional, es adoptada en el DNP en la Metodología Sinergia, la cual se escoge por la Secretaría de Planeación como herramienta de seguimiento y posterior evaluación; y ya habiendo mencionado la responsabilidad de quienes hacen





el reporte (Punto 1.1. Actores que reportan y fuentes de Información) en donde se solicita a las secretarías técnicas partan del conocimiento de la política y de identificar y reportar las diferentes actividades, procesos y acciones transversales, todo esto identificando y analizando con un enfoque social y de generación de valor público, donde se debe transformar una realidad económica adversa que dio origen a la política pública y por lo cual también se deben analizar los productos o servicios (Oferta de Valor) del Municipio de Dosquebradas resultantes de los procesos o proyectos identificados durante la intervención del Gobierno, los cuales deben generar resultados y propender por unos impactos.

Tabla 1: :Diagnóstico y visión general de la Política Pública

FORMATO GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES O		
PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
1. DIAGNÓSTICO		
1.1. VISIÓN GENERAL		
Se requiere construir un concepto general del programa. Se solicita que el concepto incluya la siguiente información:		
Justificación:	problema, necesidad o interés por el cual se creó el programa y cuál es su modelo teórico.	
Política sectorial y/o institucional a la que pertenece:	relevancia y coordinación del programa en el marco de la política sectorial e institucional, sostenibilidad del programa.	
Descripción general:	identificación de los bienes y/o servicios, instituciones involucradas en la ejecución, ámbito de acción territorial, antecedentes y características, período de ejecución y/o cualquier otra información relevante del programa.	
Objetivos del programa a nivel de fin y propósitos:	metas de corto, mediano y largo plazo, cronograma de cumplimiento y medios de verificación.	
Descripción de la población objetivo:	identificar y describirla población objetivo, cómo se define en su planeación estratégica y las metas de cobertura correspondientes.	

Fuente: DNP (Sinergia)

Evaluación de consistencia y resultados

Entendiéndola como una investigación sistemática y objetiva aplicada en cualquier momento a una política pública o programa, La cual debe ser desarrollada principalmente en





alguno de los ítems de la cadena de valor o en todos (insumos, procesos, productos, resultados e impactos); siempre con la finalidad de mejorar su diseño, su implementación, la ejecución y los efectos o resultados generados de una política, programa o proyecto a través de la toma de decisiones basadas en la evidencia. Evidencia que permite responder a interrogantes como:

- > ¿Existen otras alternativas para alcanzar este objetivo eficaz o correctamente (eficiencia + eficacia)?
- Los insumos de los procesos o de la política podrían usarse mejor?
- La Política Pública o programa está bien diseñado?
- Está bien implementada la Política Pública?
- > ¿Cuáles fueron los resultados del programa respecto a sus procesos y productos?
- ¿La Política Pública o Programa está logrando sus objetivos?

Actualmente la Secretaria de Planeación Municipal y la Dirección de Asuntos Socioeconómicos, luego de avanzar en la socialización e implementación del proceso de seguimiento, tienen claro la importancia de los diferentes tipos de evaluación:

- Ex ante Ex post (Tiempo).
- > Operaciones, Institucional, Ejecutiva, Resultados, Impactos, entre otras (De Alcance).
- Autoevaluación, Externa y Participativa (Actores).

Por lo cual realiza la adopción de una evaluación ejecutiva, que permite fortalecer los procesos de seguimiento realizados en años anteriores, construyendo una línea base con evidencia sobre la cadena de valor; e identificar un análisis completo de la articulación y consistencia entre insumos, procesos, productos y resultados.

Evaluación que permitirá conocer integralmente la política pública y definir, no solo los planes de mejora, sino también futuros tipos de evaluación de acuerdo a necesidades o problemas encontrados (Alcaldia de Dosquebradas, 2020).

Evaluación estratégica

La visión estratégica permite conocer como inicio la política pública como se desarrolló y en qué momentos esta, así como se menciona en la evaluación de diseño para este se trabajó con esta matriz. En la Guía del DNP denominada "Evaluación ejecutiva E2 de SINERGIA" se encuentra toda la batería de preguntas disponibles para ser utilizadas en este proceso, sin que ello sea óbice





para diseñar nuevas preguntas adaptadas al contexto y necesidades específicas de cada proceso evaluativo.

Ilustración 6: Formato matriz E2Ejecutiva

EVALUACION PARCIAL O FINAL METODOLOGÍA E2+			
AREAS DE LA PP	TEMAS DE EVALUACIÓN	COMPONENTES EVALUADOS	
	Diseño de la Política	Diseño de la Política	
VISIÓN GENERAL	Capacidad instalada	Estructura organizacional	
	Despliegue estratégico	Correspondencia entre marco estratégico y marco operativo	
EFICACIA Y EFECTIVIDAD	Ejecución Matriz de Planificación de la PP	Rigurosidad operativa	
	Implementación cadenas de valor	Eficiencia operativa	
	Eficacia	Resultados logrados	
CALIDAD	Calidad desde la oferta/demanda	Percepciones desde los beneficiarios directos	
	Actividades de direccionamiento, evaluación y control	Cadena de mando y Mapa de actores	

Fuente: (DNP & Dirección y seguimiento, 2018)

• Evaluación específica de percepción de beneficiarios

En este punto se relacionará una mesa de percepción ciudadana con el fin de conocer las diferentes situaciones o contextos de los grupos focales de la política pública.





4.3. Enfoque de la Política Pública para Personas con discapacidad e inclusión social



Ilustración 7 Enfoque de Derechos PP Mujer Equidad de Género

Fuente: https://www.dinero.com/empresas/articulo/equipares-empresas-con-mejores-practicas-de-equidad-de-genero-en-colombia/305225

5. CONTEXTO SOCIO - DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

5.1. Generalidades

El territorio de Dosquebradas está compuesto por una superficie total de 70,8 Km2, de los cuales 15,94 km2 corresponden a suelo urbano y 54.86 Km2 pertenecen a la zona rural, actualmente cuenta con una población de 223.782 habitantes y presenta una división política de 12 comunas, 31 veredas (17 veredas en el corregimiento Las Marcadas y 14 veredas en l corregimiento El Alto del Nudo) y 275 barrios.

Se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera Central, contigua a la ciudad de Pereira y es uno de los municipios más importantes del Departamento de

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3116566 Ext. 1624 Código Postal 66 1001 – planeacion@dosquebradas.gov.co – NIT: 800099310-6





Risaralda, integrando con los municipios de Pereira y la Virginia en el área metropolitana Centro Occidente.

Con una temperatura promedio de 20 grados centígrados, está constituido como zona muy lluviosa con fuertes precipitaciones, de allí su potencialidad hidrográfica, con 16 afluentes que la atraviesan, en las que destacan: destacándose La Víbora, La Dosquebradas y Frailes.

Dosquebradas en el la Troncal del Eje Cafetero tiene es un punto de articulación y encuentro de los departamentos del Valle, Antioquia, Quindío y Caldas.

5.2. Población

El Municipio de Dosquebradas Risaralda presenta las siguientes cifras poblacionales acorde con el censo Dane 2018:

Tabla 2 Censo DANE 2018

AÑO	2018	2019	2020
CANTIDAD	217.178	220.771	223.782

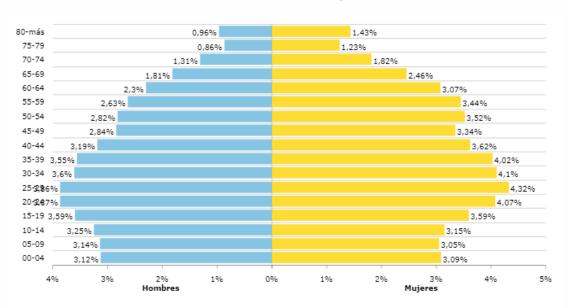
Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas empresa de Todos 2020-2023"

A continuación, se presenta la pirámide poblacional con el fin de establecer el comportamiento de las personas a partir de su ciclo vital.

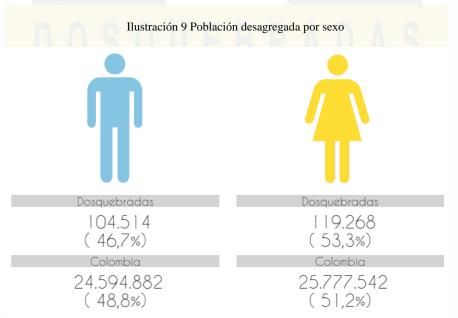




Ilustración 8 Pirámide poblacional



Fuente: Marco territorial lucha contra la pobreza extrema Dosquebradas 2020 – 2023



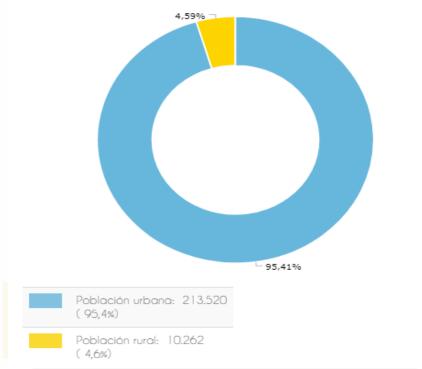
Fuente: Marco territorial lucha contra la pobreza extrema Dosquebradas 2020 - 2023





Por área, la población, presenta la siguiente configuración:





Fuente: Marco territorial lucha contra la pobreza extrema Dosquebradas 2020 - 2023

La estructura poblacional del Municipio presenta una disminución de la población por grupos etarios a partir los 40 años, lo que significa que Dosquebradas es una ciudad joven con gran potencial humano para la productividad.

Por lo anterior, se pretende dimensionar a la población Dosquebradense como aquella entidad activa, que se encuentra en constante movimiento y transformación, demandando bienes y servicios desde una perspectiva "sujeto de derechos". La mayor participación está representada con el género femenino con un aporte poblacional del 53,3% frente al 46,7% del género masculino.





5.3. Educación

El proyecto de vida escolar de cada individuo inicia en sus primeros años, en los niveles de preescolar, básica y media con el propósito formar integralmente al individuo para ser competente en el mundo laboral y social. Los niveles superiores hacen relación a la formación técnica, tecnológica, profesional o los graduales.

En términos de educación inicial, básica y media se cuenta con indicadores de cobertura, permanencia y calidad educativa.



Ilustración 11 Tasa de cobertura bruta

Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

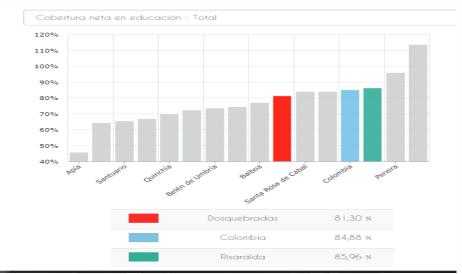
Dosquebradas presenta una cobertura bruta del 9,64%, indicador inferior al del Departamento de Risaralda y Pereira, cuya característica de bienestar es clave en los esfuerzos que debe realizar el Municipio mediante la inclusión en actividades tendientes a ampliar la capacidad de atender su población escolar, especialmente en los niveles de transición y educación media.

La tasa de cobertura neta en educación se enseña a continuación.





Ilustración 12 Comparativo tasa de cobertura Dosquebradas



Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de una buena cobertura de la población en edad escolar y de una disminución de la proporción de ingresos tardíos y de las tasas de extra-edad. Este indicador muestra una menor tasa de cobertura si se le compara con la alcanzada por el Departamento de Risaralda, e inclusive de la media nacional, lo que indica la necesidad de realizar mayores esfuerzos en alcanzar mayor cobertura de estudiantes que cursan grados en la edad escolar apropiada.

La tasa de deserción intra anual presenta los siguientes comportamientos:

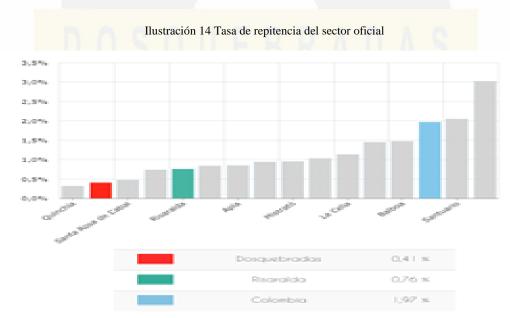




Ilustración 13Tasa de deserción intranaual del sector oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018

En Dosquebradas el porcentaje de estudiantes que no cursan su año completo es del 3,36%, relativamente bajo, en comparación con la media nacional, no obstante, Pereira y la media del departamento de Risaralda presentan mejores comportamientos (1,5% y 0,87%, respectivamente).





Es un buen indicador para Dosquebradas que refleja el mejoramiento de la calidad educativa y la satisfacción de quienes ingresan a las instituciones educativas en sus expectativas generadas.

Pese a logros inferiores de cobertura neta en relación con el Departamento y la Nación, las tasas de repitencia y deserción intranaual son más favorables.



Ilustración 15 Tasa de repitencia sector oficial

Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

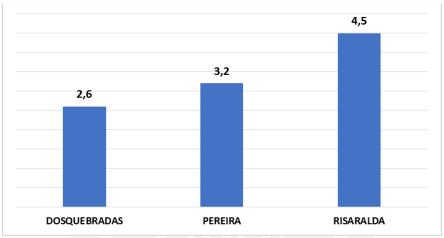
Dosquebradas presenta un nivel de repitencia inferior a Pereira, Risaralda y Nación. Este indicador destaca las buenas estrategias adelantadas por la Secretaria de Educación, en cuanto a sistemas de matrículas acorde con el lugar donde viven los estudiantes, el poco desplazamiento de los estudiantes entre instituciones educativas, la formación docente; entre otras.

La tasa de analfabetismo, por su parte, registra el siguiente comportamiento en Dosquebradas





Ilustración 16 Tasa de Analfabetismo



Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

El 2,6% correspondiente a Dosquebradas indica que las personas en edad adulta que se encuentran sin saber leer ni escribir, son: 0,6% menos que las existentes en el Municipio de Pereira y 1,9% menos que los existentes en Risaralda.

En términos de calidad de la educación, existen indicadores que evalúan los diferentes factores como resultados de pruebas externas (Saber 5, 9 y 11) para medir el progreso (¿cómo ha mejorado con relación al año anterior? y el desempeño (¿cómo están los resultados de las Pruebas con relación al resto del país?), además de la eficiencia (¿cuántos estudiantes aprueban el año escolar?) y del ambiente escolar (¿cómo está el ambiente en las aulas de clase?).

El comportamiento de este indicador, Índice Sintético de Calidad Educativa, en el 2018 para el nivel de primaria tuvo el siguiente resultado. Dosquebradas se encuentra por debajo del Municipio de Pereira en 0,18 puntos, pero supera en 0,30 puntos la media nacional.





Ilustración 17 Índice Sintético de Calidad Primaria

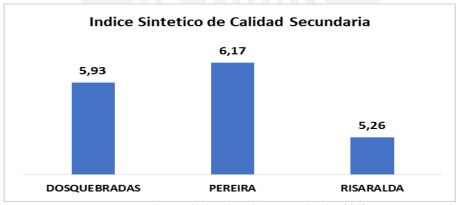


Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

Entre el 2015 y 2016, Dosquebradas viene mejorando sus resultados, pasó de 4,92 en el 2015 a 5,63 en el 2018; lo que demuestra esfuerzos de la Administración Territorial por mejorar la calidad en la educación ofrecida a su población estudiantil.

Respecto al índice sintético de calidad para secundaria, en el 2018 Dosquebradas supera la media departamental pero no alcanza los resultados obtenidos por Pereira.

Ilustración 18 Índice Sintético de Calidad Secundaria



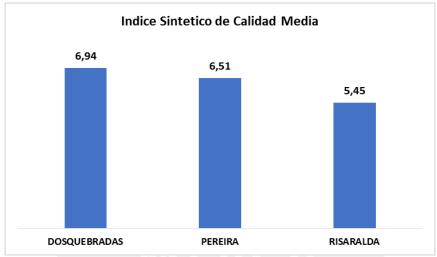
Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

Para el nivel de la media, Dosquebradas presenta el mejor comportamiento en términos de calidad educativa respecto al Departamento de Risaralda, Pereira y el Eje Cafetero en general.





Ilustración 19 Índice Sintético de Calidad Media



Fuente: Secretaria de Educación Dosquebradas 2018

La Secretaria de Educación Municipal con su planta administrativa y docente logró alcanzar para 2018 6,94 puntos y superar a Pereira ciudad capital de Departamento en 0,43 y 0,49 puntos la media nacional.

6. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

Mediante el Acuerdo 018 del año 2019, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Dosquebradas con un período de ejecución a 10 años 2019 – 2029, cuyo objetivo general es garantizar los derechos de las mujeres que habitan en el Municipio de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Municipio de Dosquebradas

El Municipio fundamenta esta PP como marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las

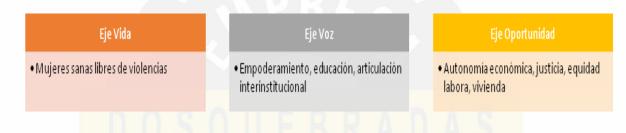




mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aun en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.

Para cumplir con el objetivo general de la Política Pública se estructuraron la adopción de esta Política Pública se estructuraron tres (3) ejes, seis (6) objetivos específicos, veinticuatro (24) objetivos estratégicos y cuarenta y nueve (49) acciones

Ilustración 20 Ejes estratégicos PP Equidad Género



Fuente: Elaboración propia

El proceso de construcción de la Política Pública se realizó de forma participativa en diálogo con diferentes grupos de interés, a través del desarrollo de mesas de trabajo que permitieron recopilar información sobre las problemáticas que afectan a las mujeres del Municipio de Dosquebradas, pero también propuestas para resolverlas.

Como lo establece el Conpes 161, para resolver estas problemáticas de manera integral es necesario "construir relaciones equitativas entre hombres y mujeres así mismo; señala y prioriza un conjunto de acciones estratégicas, sectoriales y articuladas que, al ser ejecutadas, permiten avanzar en la superación de la discriminación y en el goce efectivo de los derechos de las mujeres, con el fin de generar beneficios para el conjunto de la población colombiana, que redunden en una sociedad más justa, equitativa, incluyente, próspera y pacífica".

La agenda ciudadana se inició en el año 2015 y fue actualizada en un proceso de construcción colectiva en el año 2019 a través de 11 mesas de trabajo enmarcadas en tres





ejes de la política pública Departamental "RISARALDA MUJER"; los cuales fueron adoptados por el municipio de Dosquebradas ellos son: EJE VIDA, EJE VOZ, EJE OPORTUNIDAD.

6.1. Recopilación de la información

A continuación, se relacionan los documentos fuentes de información:

- Acuerdo 018 del año 2019, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- Documento técnico de la Política Pública Mujer y Equidad de Género para las mujeres del municipio de Dosquebradas 2019 2029
- Informe de Empalme de la Secretaria de Desarrollo Social y Político de la vigencia 2016-2019.
- Herramienta Estratego 1.0 que da cuenta de las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 sobre las metas correspondientes a la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.
- Herramienta Estratego 2.0 que da cuenta de las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 sobre las metas correspondientes a la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.
- Herramienta Estrategov-2020, el cual suministra la información reportada al cumplimiento del plan de acción 2020.
- Reportes entregados por Secretarias de Despacho vinculadas en la ejecución de la política pública como:

Secretaria de Desarrollo Social y Político: secretaría técnica de la política púbica

Secretaría de Salud y Seguridad Social

Secretaria de Gobierno

Asesoría de Prensa y Comunicaciones

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Secretaria de Cultura Recreación y Deportes



- ➤ Información sobre las actividades ejecutadas en la vigencia 2020 respecto a la transversalidad en el cumplimiento de la política pública.
 - Plan Indicativo 2020-2023 Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos"
 - Plan de Desarrollo 2020-2023 "Dosquebradas Empresa de Todos".

6.2. Acciones para el seguimiento en la implementación de la política pública mujer equidad de género para las mujeres

A partir de la construcción de la cadena de valor desde cada uno de los ejes estratégico que contiene la política pública desde el Acuerdo 018 de 14 de diciembre de 2019

6.2.1. Construcción del mapa de actores:

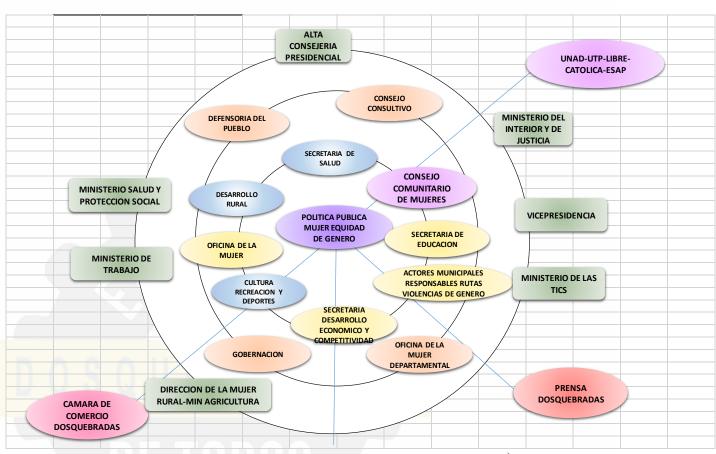
Acorde con los ejes estratégicos planteados para la política pública, se construyó este instrumento, el cual tiene como eje central del direccionamiento, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Dosquebradas Empresa de Todos". En primera línea se encuentran los despachos inherentes a la política pública partiendo de la secretaria líder de la misma – Secretaria de Desarrollo Social y Político - despachos como: Secretaria de Salud y Seguridad Social, secretaria de cultura, recreación y deportes, secretaria de desarrollo económico, asesoría de prensa y comunicaciones, secretaria de gobierno, personería municipal como garante al cumplimiento de los derechos humanos, secretaria de planeación.







Ilustración 21 Mapa de Actores



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal (Mapa de Actores)





6.2.2. Insumos:

El cual indaga sobre los recursos con que se cuentan para la implementación de la Política Pública, teniendo en cuenta los recursos humanos utilizados, los recursos financieros, los recursos físicos, los materiales disponibles, la logística para realizar el proceso como transporte, publicaciones, mensajería, servicios públicos, las tecnologías apropiadas para el proceso como maquinaria, equipos y software.

Este ejercicio se diligencia para cada una de los 3 ejes estratégicos que componen la Política Pública, acorde con los procesos descritos por el equipo técnico adscrito a la Secretaria de Desarrollo Político y Social.

6.3. ¿Qué problema intenta solucionar?

El Departamento de Risaralda y el Municipio de Dosquebradas mantienen y reproducen múltiples y profundas brechas de desigualdad para las mujeres, entre ellas se cuenta el difícil acceso y permanencia en el mercado laboral la baja representación política en los espacios de decisión de lo público, informalidad y subempleo, altos índices de violencia de pareja, sexual e intrafamiliar, difícil acceso a la propiedad de la tierra, las dificultades para el acceso a la justicia y la reproducción de estigmas y paradigmas culturales que subvaloran el rol de las mujeres en la construcción de lo público, entre otros

La Política Pública Mujer Equidad de género para las mujeres se expresan en términos del principio de desarrollo con equidad y del enfoque de derechos, con particular énfasis en cambios y superación de barreras en el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres, guardando coherencia con las estrategias planteadas en el actual plan de desarrollo "Dosquebradas Empresa de todos" 2020- 2023"

6.4. Objetivos de la Política Pública

La Política Pública Mujer Equidad de género para las mujeres plantea como objetivo general garantizar los derechos de las mujeres que habitan en el Municipio de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los





ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Municipio de Dosquebradas (Departamento de Risaralda). Para ello se plantean seis objetivos específicos:

- a. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres (físicas, sexual, psicológica y emocional) en los ámbitos político, comunitario, familiar y de pareja; tanto en el espacio público y privado para el ejercicio pleno de sus derechos.
- b. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres, eliminar la discriminación, la exclusión social, económica, política y cultural en razón al género.
- c. Garantizar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas, necesarias para lograr la efectiva igualdad de oportunidades y la Equidad entre mujeres y hombres en el municipio de Dosquebradas.
- d. Avanzar progresiva y sosteniblemente en la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que afecta a las mujeres en el Área Rural y Urbana, realizando las acciones necesarias para que accedan a una Vivienda Digna.
- e. Propiciar el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, particularmente en lo referido "Hacer las promesas realidad: La Igualdad de género en la Agenda 2030".
- f. Avanzar de manera progresiva en la representación paritaria de las mujeres en los espacios e instancias de decisión del municipio de Dosquebradas.

De igual forma se plantean 3 ejes estratégicos

6.4.1. Eje estratégico 1 Eje Vida:

Mujeres sanas libres de violencia

6.4.2. Eje estratégico 2 Eje Voz

Empoderamiento, educación, articulación interinstitucional

6.4.3. Eje estratégico 3 Eje Oportunidad

Autonomía económica, justicia, equidad laboral, vivienda





6.5. Normatividad sectorial e institucional que enmarca la Política Pública

La Política Publica de Equidad de Género para las Mujeres de Dosquebradas está Inspirada en los Derechos Fundamentales, se consagra el derecho a la igualdad de la siguiente manera: —Articulo 13 de la CPC: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Departamento de Risaralda y el Municipio de Dosquebradas mantienen y reproducen múltiples y profundas brechas de desigualdad para las mujeres, entre ellas se cuenta el difícil acceso y permanencia en el mercado laboral la baja representación política en los espacios de decisión de lo público, informalidad y subempleo, altos índices de violencia de pareja, sexual e intrafamiliar, difícil acceso a la propiedad de la tierra, las dificultades para el acceso a la justicia y la reproducción de estigmas y paradigmas culturales que subvaloran el rol de las mujeres en la construcción de lo público, entre otros.

Es por ello que se hace necesario presentar un panorama sobre el marco jurídico, en el cual se incluyan alusiones a los tratados internacionales suscritos por Colombia, al marco constitucional y a la normativa posterior a la promulgación de la Constitución Política de 1991 en materia de equidad de género.

6.5.1. Marco legal internacional

6.5.1.1. Tratados en derechos humanos

Según lo planteado en el artículo 93 de la Constitución Política Colombiana, en materia de prevalencia, los tratados internacionales que se presenten sobre derechos humanos se encuentran en un mayor nivel que las normas nacionales, claro está que esto debe enmarcarse en los preceptos constitucionales y deben ser interpretados a la luz de dichos tratados. En esta misma línea es que el estado colombiano se ha permitido ratificar





numerosos tratados internacionales de derechos humanos, los cuales a su vez engloban las normas transversales y ofrecen un marco general de derechos humanos de las mujeres. Estos tratados son:

Tabla 3: Tratados de derechos humanos Colombia.

CONVENCIÓN	AÑO	LEY APROBATORIA	FIN
Declaración Internacional de Derechos Humanos. ONU	1948	Ley 16 de 1972	"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos», "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Garantiza la igualdad ante la ley y la protección por igual para todas las personas, incluso en contra de la discriminación. El enfoque basado en derechos precisa del enfoque de género, pues éste permite entre otras cosas, profundizar en las causas profundas del incumplimiento de derechos y del irrespeto a uno de los principios claves de los derechos humanos, el de igualdad y no discriminación.
Interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer. OEA	1948	Ley 16 de 1972	Establece para las partes contratantes, que el derecho al voto y a ser electora para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo
Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles	1966	Ley 74 de 1968	Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
Americana sobre Derechos Humanos	1969	Ley 16 de 1972	"Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra Condición social" (Numeral 1º, Artículo 1º).
Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación	1969	Ley 22 de 1981	Al firmar esta Convención "los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la





CONVENCIÓN	AÑO	LEY	FIN
		APROBATORIA	
Racial			discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas" (Artículo 2°).
Convención para	1979	Ley 51 de 1981	La CEDAW busca que "los Estados Partes condenan
Eliminar todas			la discriminación contra la mujer en todas sus formas,
las Formas de			convienen en seguir, por todos los medios apropiados
Discriminación			y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la
contra la Mujer			discriminación contra la mujer" (Artículo 2º).
(CEDAW)			
Convención contra	1987	Ley 70 de 1986	"Todo Estado Parte tomará medidas legislativas,
la Tortura y otros			administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces
Tratos Crueles			para impedir los actos de tortura en todo territorio que
Inhumanos o			esté bajo su jurisdicción" (Numeral 1º, Artículo 2º).
Degradantes			
Convención	1994	Ley 248 de 1995	Los Estados Partes reconocen que la violencia contra
Interamericana para			la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos
prevenir, sancionar y			
erradicar la violencia			
contra la Mujer			
Protocolo para	2000	Ley 800 de 2000	Para los fines del presente Protocolo: a) Por "trata de
prevenir, reprimir y			personas" se entenderá la captación, el transporte, el
sancionar la Trata de			traslado, la acogida o
personas especialmente			la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o
mujeres y niños. ONU			al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al
			rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una
			situación de vulnerabilidad o a la concesión o
			recepción de pagos o beneficios para obtener el
			consentimiento de una persona que tenga autoridad
			sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación
			incluirá, como mínimo, la explotación de la
			prostitución ajena u otras formas de explotación
			sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud
			o las prácticas análogas a la esclavitud, la
			servidumbre o la extracción de órganos.

Fuente: Elaboración propia

6.5.1.2. Instrumentos normativos internacionales

En cuanto a las diversas condiciones adversas a las que se ha enfrentado la población con discapacidad, a través de consenso internacional se ha planteado la necesidad de generar instrumentos normativos que permitan orientar las acciones en pro de la





promoción, protección y aseguramiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer; dentro de los instrumentos destacados se encuentran:

Ilustración 22 Instrumentos normativos internacionales

Declaración de los	Convenio sobre	Primera
derechos de la	igualdad de	conferencia
mujer y la	remuneración	internacional sobre
ciudadana (1791)	OIT(1951)	la Mujer (1975)
Segunda conferencia muncial sobre la mujer ONU (1980)	Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer ONU (1993)	Resolución 66/130 ONU (2013)

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

6.5.2. Marco Constitucional y Legal

Tal y como fue planteado al inicio de este apartado, con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se da inicio a un marco jurídico que enmarca la lógica del Estado Social de Derecho, el cual se encuentra regido por el principio de igualdad y dignidad humana, de este modo aquí queda inmersa la necesidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad y establecer las obligaciones del Estado y la sociedad en este ámbito.

Tabla 4 Normograma Constitucional PPEG.

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Constitución Política	1991	" El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y
de Colombia. Art 13		efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o
		marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas
		que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en
		circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o
		maltratos que contra ellas se cometan."
Constitución Política	1991	"El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.
de Colombia. Art 42		La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e
		inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son
		inviolables."
Constitución Política	1991	Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación,
de Colombia. Art 40		ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho





NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
NORMA	ANO	puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la
Ley 581	2000	mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. "Ley de Cuotas", por la cual se reglamenta la adecuación y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder Público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 731	2002	Ley de Mujer Rural. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
Ley 823	2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. El objeto de esta ley es establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado
Ley 1257	2008	Se dictan normas de sensibilización, prevención, atención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Ley 1413	2010	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

De igual forma esta política pública presenta los siguientes antecedentes normativos:

Ilustración 23 PP y CONPES Equidad de Género







PP "Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo"

La Consejería Presidencial par la Equidad de la: Mujeres, diseñó esta Política que constaba de 8 áreas estratégicas (2002) Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

Da lineamiento respecto a la provisión de ayuda psicológica y legal para víctimas de violencia doméstica o sexual. (2003) Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021

Se busca promover condiciones que favorezcan el desarrollo integral de hombres y mujeres, en el transcurso de su vida en su entorno familiar, social, económico y político

CONPES 147 de 2012

Estrategia Integral de Prevención del Embarazo Adolescente, y los que se encuentran en elaboración CONPES 161 de 2013

"Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres" y el "Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias"

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

6.5.3. Nivel Departamental

Plan de Desarrollo "Risaralda sentimiento de todos 2020 – 2023"

Línea Estratégica 1: Risaralda Social, Sentimiento de Todos

Programa: 4. Familias y grupos poblacionales fortalecidos en sus capacidades sociales.

Subprograma No. 4.11: Atención integral con enfoque familiar, comunitario y de derechos a las personas en condición de discapacidad

6.5.4. Nivel Municipal

Plan de Desarrollo "Empresa de Todos 2020 – 2023"

Línea Estratégica: Territorio Social

PROGRAMA ESTRATEGICO: DOSQUEBRADAS, UN TERRITORIO EQUITATIVO E INCLUYENTE

Objetivo: Aumentar los niveles de Inclusión y Participación de la Población Vulnerable en el Municipio de Dosquebradas desde un enfoque diferencial, y de derechos humanos, donde





se busca atender de manera integral con programas que atienda sus necesidades básicas, para mejorar sus niveles de calidad de vida, el Municipio tomará en cuenta los lineamientos definidos en las diferentes políticas públicas sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS como principios de aplicación para disminuir las problemática de orden social, económico, cultural y ambiental en el territorio

Tabla 5 Proyectos del programa

7.70	-		
N°	Proyecto	N°	Actividad
1.12.2	DOSQUEBRADAS LE APUESTA A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.12.2.114	Garantizar los espacios de sensibilización frente al goce efectivo de los derechos humanos en el marco de la lucha contra violencia de género y la defensa de la vida y la integridad, en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Equidad de Género
1.12.2	DOSQUEBRADAS LE APUESTA A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.12.2.115	Promover la participación y representación de las mujeres en las diferentes instancias, espacios, escenarios y mecanismos del orden municipal y local en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales, de manera que se favorezca la resignificación de la mujer en la sociedad, en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Equidad de Género
1.12.2	DOSQUEBRADAS LE APUESTA A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.12.2.116	Promover estrategias articuladas que generen oportunidades para la autonomía económica de las mujeres a través de la justicia, equidad laboral y dignidad en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Equidad de Género
1.12.2	DOSQUEBRADAS LE APUESTA A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1.12.2.117	Crear una Oficina de la Mujer para la gestión estratégica de las necesidades de las mujeres

Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas Empresa de Todos 2020 – 2023

6.6. ¿Qué presupuesto tiene la PP y como se ha ejecutado?

El Acuerdo No. 018 de 2019, establece "La financiación de la Política Pública Mujer y Equidad de Género en el Municipio de Dosquebradas – Risaralda, se realizará mediante la asignación de los recursos de inversión del Municipio según la disponibilidad que se tenga de los mismo. De otra parte, se propiciará la priorización de los presupuestos







participativos sensibles al género, a través del concurso activo de los grupos, organizaciones y redes de mujeres en las comunas y corregimientos del Municipio"

6.7. ¿Qué cubrimiento poblacional se ha logrado con la intervención de la pp y también analizar el alcance frente a los enfoques de la PP

Para la Adaptación de la Política Pública Equidad Mujer Equidad de Género; fueron Adoptados los tres Ejes de la Política Departamental, Eje Vida, Eje Voz y Eje Oportunidad. Se desarrollaron distintas actividades dirigidas a fortalecer dicho proceso. Las mesas de trabajo, bajo una Metodología Constructivista fueron planteadas para que las mujeres expresen sus necesidades y formulen propuestas o alternativas de solución a las distintas problemáticas conectadas a la política pública. Estas actividades se definen con la realización de 11 mesas de trabajo con diversos grupos de interés (Representantes de las mujeres Rurales, Afrodescendientes, Adulto Mayor, Victimas, Discapacidad, juventudes, empresarias, Mujer Urbana, Juntas de Acción Comunal entre otras en las cuales participaron 166 mujeres.

Para alcanzar los Objetivos que dan origen al presente documento, se recurre a la Metodología de Marco Lógico; el mismo nos permite obtener un análisis completo sobre la situación de las Mujeres en el Municipio de Dosquebradas y además llegar a un consenso de solución a las problemáticas según el Diagnostico Obtenido.

Teniendo en cuenta los tres Ejes Planteados en la Política Departamental "Risaralda Mujer" 2015-2024, se realizó el Diagnóstico Participativo cuyas categorías de análisis fueron: Salud, Educación, Cultura y Recreación, Empleo, Emprendimiento, Vivienda y Participación.

En la elaboración de Diagnostico del Municipio, se recurrió a diferentes fuentes, analizando los datos institucionales más recientes, así mismo para la descripción de la situación general de la mujer en el municipio de Dosquebradas bajo la perspectiva institucional, se recurrió a la recolección de información existente en las secretarías relacionadas con la Política Pública y en la elaboración del diagnóstico social participaron mujeres representantes de la zona Urbana y Rural así como de organizaciones sociales,





también se tuvo en cuenta el conocimiento que tienen sobre la problemáticas que las aquejan

Con la Realización de 11 Mesas de Trabajo y la aplicación de 100 encuestas, se identificaron las problemáticas más relevantes en todas las mesas, se elaboraron los árboles de problemas por cada Eje de la Política Publica MEG y se sacó la Línea Base para la elaboración de la Matriz de Planificación Estratégica.

Otro insumo para la elaboración del Documento fue la Encuesta realizada en la Zona Urbana y Rural del Municipio con el objetivo de conocer la percepción de las mujeres, en cuanto a Equidad de género, desempeño laboral, discriminación, entre otras.

Para validar el prepuesto por competencias, se envió la Matriz a las Diferentes Secretaría

Para validación de las diferentes acciones de la política pública realizar la proyección presupuestal a 2029.

Una vez elaborada la Matriz de Planificación estratégica se realizó Jornada de socialización y ajustes a la Matriz por parte de las Mujeres participantes en las mesas de trabajo y el consejo comunitario de mujeres.

La Política Pública Mujer Equidad de Género fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo municipal 018 del 19 de diciembre de 2019.

En el año 2019 se logró el fortalecimiento al Consejo Comunitario de mujeres a través de proceso de capacitación, formación, actividades lúdicas y recreativas, además de dotación. 21 consejera electas y 21 suplentes.

6.8. Estructura organizacional interna

La Secretaria Técnica la lidera la Secretaria de Desarrollo Social e integran el comité técnico las siguientes dependencias:

- Secretaria de Salud
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaria de Educación





• Grupo de Mujeres del Municipio de Dosquebradas

6.9. Capacidad financiera y física

6.9.1. Recursos Humanos

Es de anotar, que la Secretaria de Desarrollo social como secretaria técnica cuenta con un equipo de profesionales que realiza actividades en pro de la primera infancia, infancia y adolescencia, al igual que cada una de las dependencias que se relacionan a continuación:

Tabla 6: Relación de Profesionales

NOMBRES PERSONAS	POLÍTICA PÚBLICA	CORREO ELECTRONICO
Claudia Lorena Betancourt	Mujer, Equidad de Género	claudiab.dosquebradas@gmail.com
Cano		
Jhon Fredy Gaviria	Todas las Políticas Públicas	jgaviriac@utp.edu.co
Castaño		
Claudia Marcela Largo	Todas las Políticas Públicas	claudia.taborda@dosquebradas.gov.co
Taborda		
Diana Yineth Duque	Todas las Políticas Públicas	dianayinet4@gmail.com
María Alejandra Muñetón	Todas las Políticas Públicas	malejamuneton@gmail.com

Fuente: Elaboración Propia

6.9.2. Recursos físicos

Lugares de atención a la comunidad en general:

- Secretaria de Desarrollo Social y Político ubicadas en la CRA 19 Nº 17-20 Barrio Santa Mónica Teléfono: (6) 3306073. (Comisaria I, Familias en Acción, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia).
- Secretaria de Educación Municipal, Carrera 16 # 36 44 Avenida Simón Bolívar # 36 44, Dosquebradas, Risaralda, segundo piso
- Secretaria de Gobierno, Carrera 16 # 36 44 Avenida Simón Bolívar # 36 44,
 Dosquebradas, Risaralda, segundo piso





Secretaria de Recreación, Cultura y Deportes: Secretaria de Educación Municipal,
 Carrera 16 # 36 - 44 Avenida Simón Bolívar # 36 - 44, Dosquebradas, Risaralda, segundo piso

7. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

Comprender por qué se encuentra en esa situación la política pública, como línea base para generar nuevo conocimiento o estrategias para el avance de la política pública. Cómo se hace: revisión, análisis crítico e interpretación de los informes existentes de la política pública.

8. EVALUACION DE RESULTADOS

Durante la vigencia 2020, se desarrolló el proceso de seguimiento y evaluación de la política pública y se registraron los siguientes pasos para la misma:

8.1. Evaluación institucional

Ilustración 24: Evaluación Institucional





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: Elaboración Propia







8.1.1. EJE VIDA

Tabla 7:Cadena de Valor

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Talento humano Equipo Tecnológico	Establecer estrategias que garanticen que todas las mujeres sin ninguna discriminación tengan acceso a la salud.	621 visitas, 30 afiliaciones, 1901 atención personalizadas con 1723 afiliaciones personas y por el Sistema de Atención Transaccional SAT se ha realizado 26 afiliaciones para un total de afiliaciones de 1779. El Área de Participación Ciudadana viene adelantando acciones de depuración de información de los diferentes grupos de veedurías, ligas y asociaciones de usuarios en salud existentes en el Municipio, al igual que el acercamiento y renovación de los representantes no gubernamentales del Comité de participación comunitaria en salud (COPACOS) y Consejo territorial de seguridad social en salud, Se adelantan campañas a través de la página web y redes sociales de la Alcaldía Municipal.	Lograr afiliaciones efectivas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres
	No se reportan	Implementar programas humanizados bajo un modelo incluyente respetando la diversidad sexual, interculturalidad entre otras.	No se reportan	No se reportan	No se reportan
Salud: Garantizar rutas específicas de atención a pacientes con diagnósticos de enfermedades terminales	Talento humano Equipo Tecnológico	Establecer una estrategia de seguimiento para que las enfermedades que, con evidencia científica requieran procedimientos, intervenciones y/o medicamentos tengan una respuesta inmediata y con calidad. (ley 1438)	Se realizó acciones seguimiento, evaluación y verificación a los programas de hipertensión, diabetes, cáncer y EPOC de las EAPB e IPS adscritas al municipio de Dosquebradas. Se realizó seguimiento a las siguientes IPS y EAPB: MEDIMAS, MIPS, IDIME, ESE HOSPITAL SANTA MONICA, ASMETSALUD, COMFAMILIAR, NUEVA EPS, SANIDAD.	Seguimiento a cumplimiento de programas de EPS	Medir la calidad de la atención y evitar incrementos en tasas de mortalidad de las mujeres diagnósticas.







LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	MUNICIPIO DE PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES					
Educación: Ampliar en cantidad y cobertura los programas de educación sexual y reproductiva a las mujeres, teniendo presente el enfoque diferencial	Talento humano Recuso \$34.983.376 Equipo Tecnológico	Instituir un programa de educación sexual y reproductiva, para las mujeres en condición de discapacidad, garantizando su derecho a una sexualidad plena y saludable.	Acompañamiento a las sedes de las instituciones educativas en formulación, desarrollo y seguimiento del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía en 146 encuentros académicos realizados entre los meses de febrero a septiembre.	Instituciones Educativas evaluadas en procesos formativos de Educación Sexual.	Garantizar la formación en educación sexual y reproductiva en las Instituciones Educativas del municipio.
Salud/Social: Fortalecer e implementar estrategias que garanticen la atención integral para mujeres con discapacidad según lo establecido en el POS.	Talento humano 1 Coordinadora 1 Contratista Recuso Se D. Social \$ 4.842.817 Equipo Tecnológico Material Didáctico	Implementar una estrategia para garantizar que las mujeres del municipio accedan a tratamientos médicos y rehabilitación integral correspondientes, acordes con lo establecido en POS - en materia de atención en salud para las personas con discapacidad Desarrollar e implementar estrategias de Salud Ocupacional con enfoque diferencial para mujeres en Condición de discapacidad.	Desde el programa de Discapacidad de la SDSP se vienen adelantando acciones de acompañamiento y fortalecimiento de las mujeres en condición de discapacidad para la garantía de sus derechos y acceso a oferta de servicios institucional.	Mejorar calidad de vida a mujeres en condición de discapacidad	Mejorar condiciones de vida de la mujer mediante su atención vital.
Salud/ Social: garantizar la protección a la vida, integridad personal, de todas las mujeres en situación de vulnerabilidad víctimas de	Talento Humano (psicólogo, Trabajador Social, Abogado) Recuso Se D. Social \$ 44.681.342 Equipo Tecnológico Material Didáctico	Implementar una ruta de atención comunitaria para la intervención a las mujeres que han sido víctimas de violencias tanto en el área Rural y Urbana (psicólogo, Trabajador Social, Abogado)	Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia sexual, además se cuenta con convenio interadministrativo (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía Genera le la Nación y Administración Municipal) en el que la administración aporta la contratación del médico forense de CAIVAS. Se cuenta con dos comisarías de familia en el municipio que operan con equipo multidisciplinario en	Visibilizarían de rutas de atención en casos de violencia sexual, violencia de genero.	Disminuir casos en el municipio de violencia sexual.







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
diferentes violencias			jornada continua de 7am a 3 pm y que atienden todos los casos de Violencia de género que se presentan tanto en la zona rural como urbana. Se realizó la consolidación de información donde se establece la ruta de atención en caso de violencias de género en el municipio. Se ha realizado articulación entre la Oficina de la mujer y las comisarías para el seguimiento a los casos de violencia de género presentados. Se proyecta para finales de año tener constituido el comité interinstitucional para el seguimiento de la ley 1257 de 2008 y así poder consolidar y cualificar las rutas de atención. Se vienen desarrollando talleres por parte de las psicólogas de la comisarias en Rutas de atención y prevención de violencias de genero dirigidos a psi orientadoras, mujeres cuidadoras y ciudadanía en General. Comisaria 1 reporto 8 talleres.		
Social: Promover la adecuada atención y prevención de las violencias contra las mujeres por parte de los servidores públicos.	Talento humano secretaria y Comisarias Recuso Se D. Social \$ 44.681.342 Equipos tecnológicos Recurso:	Implementar estrategias permanentes de sensibilización y fortalecimiento del buen trato en los funcionarios y servidores públicos.	Se realizó un conversatorio con los funcionarios de la Comisaría de Familia No. 2 sobre sensibilización para la adecuada atención de las mujeres. Se realizó campaña de prevención de las violencias contra las mujeres desde las comisarías de familia denominada para promover la sana convivencia familiar durante la pandemia. Se diseñó una pieza comunicativa para enseñarle a las mujeres a identificar el nivel de riesgo en que se encuentra frente a la violencia de género (Violentómetro)	Funcionarios más capacitados para ofrecer mejores servicios, más humanos	Transformación de cultural con la superación de los imaginarios sociales, creencias y prácticas que refuerzan la discriminación y condiciones de inequidad hacia las mujeres.





LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Talento humano secretaria Equipos tecnológicos Recurso:	Creación de (2) Albergues el primero en el año 2021, para la atención de mujeres víctimas y en situación de vulnerabilidad, para que reciban atención integral.	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia
	No se evidencia	Sensibilización a las EAPB para que garanticen los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte, a las mujeres víctimas de violencia y en situación de riesgo.	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia
	Talento humano secretaria y Comisarias Recuso Sec D. Social \$ 44.681.342 Equipos tecnológicos Recurso:	Realizar campañas para la prevención de las violencias contras las mujeres	Se realizó un conversatorio con los funcionarios de la Comisaría de Familia No. 2 sobre sensibilización para la adecuada atención de las mujeres. Se realizó campaña de prevención de las violencias contra las mujeres desde las comisarías de familia denominada para promover la sana convivencia familiar durante la pandemia. Se diseñó una pieza comunicativa para enseñarle a las mujeres a identificar el nivel de riesgo en que se encuentra frente a la violencia de género (Violentómetro)	Visibilizarían de rutas de atención en casos de violencia sexual, violencia de genero.	Disminuir casos en el municipio de violencia sexual.







I INEAC V/O	INCLIMAC	DDOCESOS -	MUNICIPIO DE DID OD LI CITOC	DECLII TADOC	IMDACTOS
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES					
Deportes	Talento Humano	Transversalización de la Política de la	Se han realizado con enfoque talleres con enfoque de	Mujeres participando	Disminuir estados
Recreación y	Recurso \$591.356.700	PPEMEG con las acciones que, desde	género en danza, música, teatro, identidad cultural,	en procesos de	emocionales como
Cultura:	Material didáctico y	el ámbito de la actividad física, el	siendo impactadas 1303 MUJERES.	esparcimiento	ansiedad y depresión,
Transversalizar	de apoyo	deporte y la recreación se generen para	las siguientes actividades fueron desarrolladas en el		disminución del estrés,
acciones en el		las mujeres urbanas y rurales del	periodo comprendido entre abril y agosto de 2020.		mejoras de las
ámbito de la		municipio.	El área de recreación con sus programas recreando		capacidades
actividad física, el			juventudes, primera infancia sonríe con Dosquebradas		intelectuales y
deporte y la			y actividades recreativas comunitarias atendió un		cognitivas, apoyados
recreación para las			consolidado de 1722 mujeres de nuestro municipio.		en cambios funcionales
mujeres urbanas y			El área de deportes con sus programas de deporte		a partir de la práctica
rurales del			formativo y deporte escolar atendió un consolidado de		de actividades físicas y
municipio.			752 mujeres		culturales además
			El área de adulto mayor atendió un consolidado de 54		disminuye la
			mujeres con su programa recreación y actividad física		probabilidad de
			cognitiva.		ocurrencia de
			El área de actividad física con sus programas de		patologías de origen
			actividad física musicalizada y actividad física y		cardiaco, respiratorio,
			discapacidad atendió 1192 mujeres de nuestro		metabólico, entre otras
			municipio.		por medio del Deporte.





LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
Social: Visibilizar y dignificar a las mujeres habitantes de calle como actoras políticas sujetas de derechos	Talento humano secretaria 1 Coordinador 6 Contratista de Apoyo Equipos tecnológicos Recuso Sec D. Social \$ 39.000.000	Implementar acciones para garantizar el cumplimiento de la ley 1751, garantizando la atención de la las mujeres habitantes calle como población vulnerable.	La SDSP cuenta con el programa Habitante de Calle desde donde se proyecta la creación de un albergue para hombres, mujeres y población diversa. A la fecha desde el programa se hizo una solicitud al almacén para constatar si se cuenta con algún predio del municipio para el funcionamiento del albergue.	Atender a mujeres que se encuentran en condición de habitante de calle y lograr su permanencia.	Mejorar condiciones de vida de la mujer mediante su atención vital.
Social: Garantizar el acceso a la habitabilidad para Mujeres Habitantes de Calle en gestación.	Talento humano Secretaría 1 Coordinador 6 Contratista de Apoyo Equipos tecnológicos Recuso Sec D. Social \$ 39.000.000	Creación de Albergue para la atención de mujeres habitantes de calle en estado de gestación	La SDSP cuenta con el programa Habitante de Calle desde donde se proyecta la creación de un albergue para hombres, mujeres y población diversa. A la fecha desde el programa se hizo una solicitud al almacén para constatar si se cuenta con algún predio del municipio para el funcionamiento del albergue.	Atender a mujeres que se encuentran en condición de habitante de calle y lograr su permanencia.	380 mujeres orientadas para iniciar procesos de emprendimiento/ fortalecimiento de sus proyectos productivos.
\$ 39.000. Talento h secretaria Coordinat 6 Contrati Apoyo Equipos t Recuso Se	Talento humano secretaria 1 Coordinador 6 Contratista de	Implementar acciones para suministrar a las mujeres habitantes de Calle, toallas higiénicas y elementos de higiene acorde a sus necesidades.	A las mujeres habitantes de calle que se encuentran de manera temporal albergadas en el coliseo por el tema de pandemia se les ha suministrado Kit de aseo de manera mensual, así como alimentación, atención médica y remisión a otros servicios de la oferta institucional del municipio. (Opera desde el 25 marzo) en promedio se atienden 5 mujeres al mes.	Atender a mujeres que se encuentran en condición de habitante de calle y lograr su permanencia.	Fortalecimiento de sus proyectos productivos.

Fuente: Elaboración Propia







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

8.1.2. Eje Oportunidad

Tabla 8: Cadena de Valor

LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
Desarrollo Económico y Competitividad/Agricultura: Promover la formación de las mujeres para una vida productiva que garantice el bienestar familiar y contribuya al desarrollo del municipio.	Una Contratista. Material didáctico Recursos Sec Rural \$9.110.253 Recursos Sec D. Econ \$141.728.691 Recursos Sec D. Social \$ 274.708 Gestión con entidades de Org. Civil	Capacitar en emprendimiento y proyectos productivos, artes y oficios ciencia y tecnología y agroindustria	380 mujeres asistidas en el área Rural. Capacitación para artesanos en alianza con artesanías de Colombia Sensibilización en registro de marcas en alianza con la sic el día 5 de agosto Técnicas de creatividad para emprendedores en alianza con la red de emprendimiento los días 12,19,26 agosto Capacitación protocolos. Se capacitaron mediante el ciclo de formación EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE 90 mujeres del municipio. Se vienen capacitando 25 mujeres en alianza con la cámara de comercio, en emprendimiento, empresarismo y proyectos. Se entregaron a 240 mujeres emprendedoras, kits de belleza para fortalecimiento de sus emprendimientos.	Mujeres capacitadas en temas de emprendimiento	Factibilidad de un plan que permita que las mujeres ingresen y permanezcan por elección en el ámbito público, y que paralelamente equilibre sus responsabilidades en el ámbito privado.
	Una Contratista. Material didáctico Recursos Sec Rural9.110.253	Fortalecimiento y entrega de capital semilla a mujeres emprendedoras y microempresarias	Asistencia técnica para artesanos en alianza con gobernación de Risaralda - salto al triunfo.	Generar oportunidades de negocio.	Generar oportunidades de negocio para la mujer del municipio del área







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Recursos Sec D. Econ 141.728.69				urbana y rural
	Talento humano secretaria Equipo Tecnológico	Establecer alianzas estratégicas para el apoyo financiero a proyectos de emprendimiento con planes de negocio viables	Se ha consolidado una base de datos de aliados que han manifestado su intención de compra a las asociaciones de productores agropecuarias; Se ha logrado la firma de intención de compra por parte de 4 aliados comerciales locales en el marco de los proyectos presentados a la convocatoria de alianzas productiva.	No hay evidencia de esta actividad	No hay evidencia de esta actividad
	Talento humano secretaria Equipo Tecnológico	Establecer un programa de incentivos para las mujeres emprendedoras y microempresarias del Área Rural y Urbana	Se han definido los planes estratégicos de las organizaciones AMMUCID, ASOPLAD, ASOCAFE MANANTIAL, ASOPADER Y SOMOS FÉNIX, los cuáles se vienen implementando; se apoyó el proceso de actualización de registro mercantil y transferencia de competencias en elaboración de actas de asamblea.	Aliados estratégicos para ofrecer mejores oportunidades a la mujer del municipio	Generar oportunidades de emprendimiento para las mujeres del municipio en el área urbana y rural
Desarrollo Económico y Competitividad/Agricultura: Promover los espacios para comercialización de productos de emprendimiento de artes y oficios y agroindustriales	Talento Humano Material didáctico Recursos Sec D. Econ 141.728.691	Gestionar espacios de comercialización de productos derivados del emprendimiento y microempresas: Mercados campesinos, ferias de emprendimiento, empresariales y red de mercados. Creación de una tienda virtual en los 10 años. Una tienda física en los 10 años	No hay evidencia de esta actividad	No hay evidencia de esta actividad	No hay evidencia de esta actividad







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Talento Humano Material didáctico Recursos Sec D. Econ 141.728.691	40 ferias en los 10 años, es decir 4 por cada año.	Feria virtual de emprendimiento Sena sede Risaralda 2020, realizada en los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio. Asesoría técnica en protocolos de bioseguridad a las empresas del Municipio de Dosquebradas, lideradas por mujeres, para la reactivación económica por Covid 19.	Oportunidades de emprendimiento para mujeres del municipio.	Generar oportunidades de emprendimiento para las mujeres del municipio en el área urbana y rural
	Talento Humano Material didáctico Recursos Sec D. Econ \$141.728.691	Conformar una Red de Mercados en los 10 años	feria virtual de emprendimiento Sena sede Risaralda 2020, realizada en los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio. Asesoría técnica en protocolos de bioseguridad a las empresas del Municipio de Dosquebradas, lideradas por mujeres, para la reactivación económica por Covid 19.	Oportunidades de emprendimiento para mujeres del municipio.	Generar oportunidades de emprendimiento para las mujeres del municipio en el área urbana y rural
Social: Crear guarderías nocturnas para atención a los niñas y niños, que facilite la vinculación laboral y/o educativa de las mujeres	Talento humano secretaria Equipos tecnológicos	Gestionar la creación y adaptación de las guarderías nocturnas para atención a los niñas y niños de las mujeres activas educativa y/o laboralmente	Esta actividad quedo incluida dentro de la contratación de la psicóloga que apoyara el programa de Equidad de Género y se ejecutara durante el cuatrienio.	no se evidencian resultados	No se evidencia
Social/Des Económico y Competitividad: Gestionar la vinculación laboral de las mujeres en el sector empresarial público y privado	Talento humano secretaria Equipos tecnológicos Gestión con entidades del Org. Civil	Aplicabilidad de la ley 1010 de 2006 Justicia y equidad en el ámbito laboral Dar aplicabilidad a la Ley 29973 - Ley General de la persona con discapacidad dirigidos a las empresas que faciliten el ingreso laboral a las mujeres en condición	Se ha concertado con la Cámara de Comercio de Dosquebradas una agenda para realizar campaña de sensibilización a las directivas de las empresas de Dosquebradas.	Aliados estratégicos para ofrecer mejores oportunidades a las mujeres del municipio	No se evidencia







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Talento humano secretaria Equipos tecnológicos	de discapacidad. Dar aplicabilidad a la Ley 1257 de 2012 y al Decreto 2733 /2012 sobre incentivos dirigidos a las empresas que faciliten el ingreso laboral a mujeres víctimas. Elaborar un programa de incentivos para las empresas que generen empleos dignos a mujeres mayores de 40 años. en el sector público y privado			
Agricultura: Generar estrategias para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando	Talento humano Recurso \$69.000.000 Material didáctico de apoyo	Gestionar convenios con gremios pecuarios y agrícolas que beneficien las mujeres de la zona rural.	Realizar consecución de aliados comerciales a nivel departamental para poder comercializar los productos agropecuarios de Dosquebradas	No se ha realizado	No se ha realizado
las de bajos recursos y madres cabeza de hogar		Establecer espacios de capacitación tales como: foros, seminarios, talleres y otros, dirigidos a la mujer rural del sector rural para dar a conocer la Ley 731 de 2002	Fortalecimiento de la organización de mujeres de Dosquebradas AMMUCID en la producción de hortalizas con énfasis en agricultura de conservación; visitas de asistencia técnica, transferencia de competencias técnico productivas y ambientales a 17 mujeres rurales en las veredas La Unión, La Esmeralda, El Estanquillo, La Fría, La Palma, Gaitán, Sabanitas, Alto del Oso; entrega de semillas y apoyo en siembra de huertas.	Factibilidad de un plan que permita que las mujeres ingresen y permanezcan por elección en el ámbito público, y que paralelamente equilibre sus responsabilidades en el ámbito privado.	Mujeres con mayor nivel de conocimientos en temas productivos y ambientales.







LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES					
Agricultura: Promover el	Talento humano secretaria	Implementar acciones de	Implementación de Proyectos	Fortalecimiento de mujeres en	Mujeres con mayor
cuidado del medio ambiente	Recursos \$14.000.000	Educación Ambiental para la	Comunitarios de Educación Ambiental	Educación ambiental de	nivel de consciencia
mediante el reciclaje desde	Material didáctico de	modificación de los patrones	PROCEDAS en zona rural y urbana del	población rural y urbana.	ambiental.
los hogares, generando	apoyo	irracionales de consumo,	municipio "Podemos concluir que		
ingresos económicos para las		reduciendo con ello la generación	cuando se realizan sensibilizaciones,		
mujeres		de residuos domésticos y el	capacitaciones o PROCEDAS en la		
		fomento del reciclaje	mayoría de los casos se manifiesta un		
			apoyo considerablemente superior por		
			parte de la participación del género		
			femenino en este tipo de actividades de		
			cuidado del medio ambiente y		
			desarrollo sostenible, dicha		
			participación se indica que es mayor al		
			75%".		
			A través de los PRAES 12 (7) rural (5)		
			urbano, se han realizado acciones en		
			las diferentes instituciones educativas		
			ubicadas en la jurisdicción del		
			municipio de Dosquebradas.		
	No se ha realizado	Otorgar 10 estímulos para	"No se especifica meta del Plan de		No se pueden medir
		reconocer y beneficiar las	Desarrollo para poder dar respuesta al		impactos para esta
		prácticas de las mujeres que	punto solicitado. Dicha actividad no se		meta.
		favorecen la conservación del	está realizando en esta dirección		
		medio ambiente (1 estímulo por año)	operativa".		
Fuente: Flaboración	n Propia	,			

Fuente: Elaboración Propia

8.1.3. Eje Voz

Tabla 9. Cadena de Valor







T DIE AG TUG	NIGHT FOR	PD 0 CEC 0 C	MUNICIPIO DE		TO A CITY OF
LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
Social: Promover la articulación y el reconocimiento de las organizaciones sociales de las mujeres y su importancia para el desarrollo social, económico y político del municipio	Talento humano Secretaría 1 Coordinadora 2 Contratistas Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social: \$ 7.602.306	Caracterizar las organizaciones de mujeres existentes en el municipio	Se inicia proceso de caracterización con las mujeres y organizaciones llegando a un total de 16 identificadas a la fecha	Localización de organizaciones de mujeres	Tener identificada la población objetivo de la Política Pública.
	Talento humano Secretaría 1 Contratista Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social: \$ 7.602.306	Concertación de alianzas entre la administración y las organizaciones sociales del municipio para gestionar acciones conjuntas en la zona urbana y rural	Se inicia la articulación con las comisarías de familia para consolidar las rutas de atención a las violencias de género en zona rural. Se proyectan oficios a todas las secretarías corresponsables para conocer la oferta de servicios para las mujeres tanto en zona urbana como rural.	Visibilizacion de rutas de atención, oferta de servicios, y programas.	Mejorar sistemas de información para la atención de las mujeres, y garantizar la protección a sus derechos.
Educación: Generar Estrategias de Educación continua enfocadas en los derechos sexuales y reproductivos para las Adolescentes.	Docentes Instituciones Educativas -Recursos Propios \$ 34.983.376 -sistema de Información SIMAT	Implementar capacitaciones en Instituciones Educativas sobre educación sexual y derechos sexuales y reproductivos	Acompañamiento a las sedes de las instituciones educativas en formulación, desarrollo y seguimiento del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía en 146 encuentros académicos realizados entre los meses de febrero a septiembre.	Instituciones Educativas más fortalecidas en proyectos y procesos formativos de Educación Sexual.	Reducción de enfermedades de trasmisión sexual. Reducción de embarazo en adolescentes. Empoderamiento de niñas y niños en derechos sexuales y reproductivos.
Social: Promover la identidad cultural de las mujeres afrocolombianas	Talento humano secretaria 2 Coordinadora (Equidad	Establecer encuentros intermunicipales, liderado por las mujeres para rescatar las	Se realizó el primer encuentro de mujeres AFRO junto con el programa de etnias y desde este	Enfoque diferencial y reconocimiento de las diferencias y diversidades de	Reconocimiento de las diferencias y de la diversidad, entre ellas, la pertinencia







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
que habitan en el Municipio de Dosquebradas	de Género - Grupos Étnicos) 4 Contratistas Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social \$4.318.551	tradiciones y que se promueva la recreación sana de las comunidades étnicas, promoviendo su identidad cultural	programa se proyecta cumplir con esta acción	las mujeres, particularmente afrocolombiana, negra, palenquera y raizal, indígena, campesina y ROM, e intercambio de problemáticas sociales que tienen sobre las mujeres.	étnico-cultural.
	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos tecnológicos	Instituir Ferias Artesanales y Gastronómicas para rescatar las tradiciones Ancestrales de las Mujeres Afro.	No se han ejecutado	No se evidencia	No se han ejecutado
Social: Difundir de manera amplia y permanente en el Municipio, la normatividad que promueve una vida libre de violencias y rutas de atención para las mujeres victimas	Talento humano secretaria 1 Coordinadora 2 Contratistas de Comunicación Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social: \$3.685.748	Establecer campañas de difusión en diferentes medios de comunicación los derechos de las mujeres enmarcados en la Ley 1257.	Se realizó una campaña en el mes de mayo por canales propios del municipio a través de Facebook Live y se apoyó con un video para promocionar la sana convivencia. Se diseñó la pieza comunicativa VIOLENTOMETRO para aprender a detectar en qué nivel de riesgo se encuentran las mujeres víctimas de género y se grabó un video. Se han desarrollado encuentros de socialización de la Ley 1257 de 2008 y ruta de atención, desde el programa de equidad de género y las comisarías de familia.	Mujeres informadas, y orientadas.	Mujeres informadas, y orientadas.
	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos tecnológicos	Implementación de campañas de comunicación para la difusión de los derechos sexuales y reproductivos	Se realizó en el mes de julio de manera conjunta con la Sec de salud municipal y otros programas de la Sec de desarrollo social, una	Mujeres informadas, y orientadas.	Mujeres informadas, y orientadas.







			MUNICIPIO DE	•	
LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Recurso Sec Des		campaña virtual para difundir los		
	Social: \$3.685.748		derechos sexuales y reproductivos y prevenir el embarazo en		
			adolescentes, a través de 4 talleres.		
Social: Garantizar espacios	Talento humano	Implementar escuelas de	Esta acción se proyecta para los	Mujeres más capacitadas	Empoderamiento de la mujer
de formación Política con	secretaria 1	formación Política con enfoque de	años venideros. En el 2020 desde la	para afrontar roles en el	en ámbitos políticos, sociales,
enfoque de género para las	Coordinadora	género para las mujeres de	SDSP se realizará una revisión de la	ámbito político.	y económicos
mujeres del Municipio	Equipos tecnológicos	Dosquebradas	oferta actual que tienen las mujeres		
			en formación política y se presentará un informe para		
			viabilizar la propuesta de esta		
			escuela		
		Exigir a los partidos políticos la	Se conformó el comité de voz del	Mujeres más capacitadas	Empoderamiento de la mujer
		creación de Escuela Gobierno que	consejo comunitario de mujeres y	para afrontar roles en el	en ámbitos políticos, sociales,
		permita impulsar la participación de la Mujer en la Política.	se definió dentro de su plan de trabajo tener acercamiento con los	ámbito político.	y económicos
		de la iviujei en la i ontica.	partidos políticos para identificar lo		
			que se viene adelantando para		
			impulsar la participación de la		
			mujer en la política.		
Social: Garantizar espacios	Talento humano	Promoción y Fortalecimiento de	Se viene fortaleciendo la	Mujeres más capacitadas	Empoderamiento de la mujer
de participación con perspectiva de género, para	secretaria 1 Coordinadora	las organizaciones sociales de mujeres	participación de las mujeres y promocionando su vinculación en	para afrontar roles en el ámbito político.	en ámbitos políticos, sociales, y económicos
promover la participación	Equipos tecnológicos	para la incidencia política en	espacios como la mesa de paz y	amono ponuco.	y economicos
equitativa en los espacios de	Recurso Sec Des	espacios de toma de decisión	reconciliación. Consejo municipal		
toma de decisión	Social: \$4.982.994		de participación ciudadana. Consejo		
			Territorial de planeación. Consejo		
			Consultivo departamental de		
			mujeres. Veedurías ciudadanas. Consejo de Política Social.		
			Combojo de l'office bocial.		







LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
	Talento humano 1 Coordinadora Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social: \$4.982.994	Fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres dotándolo de Autonomía y Presupuesto, con el propósito de fomentar la participación de las mujeres en los mecanismos de diálogo formal entre las organizaciones del territorio y la Administración Municipal.	Se conformó el nuevo Consejo Comunitario de mujeres en el mes de mayo contando con 26 delegadas principales de diferentes organizaciones y sectores de mujeres. Se han realizado a la fecha 12 reuniones (una ordinaria y 9 extraordinarias) para su fortalecimiento a nivel organizacional y operativo. Se han realizado y gestionado 12 capacitaciones para su fortalecimiento en temas relacionados con los ejes vida, voz y oportunidades	Mejor acceso a las oportunidades y a los bienes y servicios que brinda el Municipio.	Mejor acceso a las oportunidades y a los bienes y servicios que brinda el Municipio.
	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos técnicos y tecnológicos	Instituir el Congreso Municipal de Mujeres, una vez al año, promoviendo el Liderazgo y participación de las Mujeres.	La acción quedó incluida dentro de las metas de la SDSP para cumplimiento en el mes de noviembre	No se evidencia	No se evidencia
Social: implementar estrategia de capacitaciones para las organizaciones sociales de mujeres identificadas en el municipio sobre la construcción de tejido social y humano con enfoque de género, mujeres constructoras de paz	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos tecnológicos	Crear e implementar una la estrategia para capacitar las organizaciones sociales de Mujeres del Municipio sobre la construcción de tejido social y humano con enfoque de género, mujeres constructoras de paz	Esta acción quedó en el plan de acción de la Sec de Gobierno. Desde esta dependencia se creó la mesa de paz y reconciliación y se delegó a una consejera comunitaria para dicho espacio.	Mujeres más capacitadas sobre la construcción de Tejido social y humano.	Mujeres más capacitadas sobre la construcción de Tejido social y humano.







LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos tecnológicos	Generar acciones que apunten a la Construcción de paz en el Municipio con enfoque de género	Se realizó actividad simbólica en el marco de la semana por la paz con participación de las mujeres.	Transversalizar el enfoque de género en las políticas y en el accionar del gobierno nacional a nivel sectorial y territorial.	Lograr una masiva participación de las mujeres como sujetos políticos y sociales que con su activa agencia logran avances en el municipio para la construcción de una cultura de paz.
Social: Generar acciones coordinadas para promover la Equidad de Oportunidades y la Inclusión Social de las Mujeres con discapacidad, sus familias y cuidadoras.	Talento humano secretaria Prog Discap Equipos tecnológicos Recurso Sec Des Social: \$3.191.463	Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en ComunidadRBC	Desde el programa de discapacidad no se reportan acciones en este sentido, sin embargo, se apoyan las actividades que convoca la secretaria de salud.	Apoyar inclusión en ofertas institucionales a mujeres con discapacidad.	Apoyar inclusión en ofertas institucionales a mujeres con discapacidad.
·	Talento humano secretaria 1 Coordinadora Equipos tecnológicos	Difusión del Manual de Cuidado a Cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes (Ministerio de Salud y Protección Social)	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia
Educación: Generar procesos de Inclusión al sistema Educativo con reconociendo sus particularidades, sociales, étnica, edad.	Enlaces Secretaría de Educación Docentes Instituciones EducativasRecursos Propios \$ 9.041.584 -sistema de	Ampliación de la oferta educativa a través de modelos flexibles, teniendo que por sus vivencias basadas en género las mujeres tienen que abandonar sus estudios.	Oferta de los siguientes MEF: Aceleración del aprendizaje, caminar en secundaria, educación de adultos CLEI (3011), escuela nueva y por primaria. Se atienden 1297 estudiantes de género femenino en la 12 I. E. donde existe esta oferta.	Mujeres que asisten oferta institucional de educación CLEI	Garantía del derecho a la educación de las mujeres que presentan condiciones especiales para acceder a la Educación







LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES					
	Información SIMAT				
		Facilitar el acceso a las mujeres	6 jóvenes becadas en educación	Mujeres que acceden a	Más mujeres empoderadas
		a la Educación superior y técnica	superior equivalente al 55%.	servicio de Educación	desde la educación para
		en el Municipio a través de	En 15 I. E. se oferta Media Técnica	superior	mejorar sus condiciones y su
		convenios Interinstitucionales	donde los graduados salen con		proyecto de vida.
			doble titulación; se atiende a 1211		
			estudiantes de género femenino.		
Social: Generar procesos de	Gestión con entidades	Identificar las barreras y	Esta meta es compartida con el	No se evidencia	No se evidencia
planificación Urbana y	de Org. Civil	flexibilizar los criterios que	IDM y se proyecta articulación con		
Rural teniendo las		faciliten el acceso a una vivienda	oferta en el próximo cuatrienio		
particularidades de las		digna.			
Mujeres en el Municipio.					
(Étnica, discapacidad,					
víctimas entre otras.					

Fuente: Elaboración Propia









8.1.4. Análisis de los productos

8.1.4.1. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Insumos y Procesos:

- ➤ Se está dado cumplimiento, Aunque esta es una acción directamente de Salud, desde la secretaria se direcciona para que a las personas se les garantice un servicio de salud integral incluso con entrega de algunas ayudas técnicas en los casos de alta vulnerabilidad.
- ➤ Se sigue evidenciando poco apoyo a procesos productivos ya que no hay reporte de que las mujeres reciban incentivos económicos para sus emprendimientos.
- ➤ Con esta acción se estará dando cumplimiento a las metas establecidas en la Política Publica.
- ➤ Se está dando cumplimiento a la caracterización, pero se requiere que se alcance a caracterizar el 100% de la población
- ➤ El acceso a la educación media bajo el modelo de Educación Flexible. No se cuenta con línea base que permita medir el incremento porcentual, por lo tanto, la cantidad de beneficiarias reportadas será la línea base para las próximas vigencias.

8.1.4.2. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Productos y Resultados:

- ➤ Hay diferencia entre proceso y producto
- Aunque esta es una acción directamente de Salud, desde la secretaria se direcciona para que a las personas se les garantice un servicio de salud integral incluso con entrega de algunas ayudas técnicas en los casos de alta vulnerabilidad.
- ➤ A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- ➤ Se sigue evidenciando poco apoyo a procesos productivos ya que no hay reporte de que las mujeres reciban incentivos económicos para sus emprendimientos.
 - > Reglamentar la periodicidad de las ferias para la comercialización de productos.
 - Es necesario de más personal que permita alcanzar el 100% de la población.







- ➤ Con estas actividades se está dando cumplimiento a las acciones establecidas en la Política Publica MEG; no obstante, no se cuenta con un enfoque de género que identifique cuántas niñas y cuántos niños se beneficiaron de estos encuentros.
- ➤ Se realizan acciones, pero es necesario continuar con más productos para seguir construyendo procesos que apunten a la construcción de la Paz.
- ➤ Con el modelo CLEI, se está garantizando el acceso a la educación, sin embargo, esta acción no está contemplada de manera explícita en el plan de acción de la Política Publica de Equidad de Género.

8.1.4.3. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Productos y Resultados

- ➤ Se tiene evidencia que desde las secretarias se realizan acciones encaminadas a la promoción de la afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero no se garantiza que su atención sea integral y oportuna. No hay una medición o acción que evidencie la atención.
- ➤ Se puede medir la atención de la población atendida en los diferentes programas de promoción y prevención en salud, no obstante, no se evidencia que las mujeres diagnosticas reciben la atención de manera oportuna en su EPS.
- ➤ Se cumple en la formación a I.E. se hace necesario impactar en otros espacios para alcanzar un mayor número de mujeres que reciben formación.
- ➤ Se atienden población, pero se cuenta con la caracterización de la población con enfoque de género.
- ➤ Se realizan procesos de sensibilización, pero en muchos casos todo el personal de la secretaria no conoce toda la oferta institucional
- ➤ A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- ➤ A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- ➤ Con el producto y el resultado, se está dando cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de la PPMEG.







8.1.4.4. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Resultados e Impactos

- > Se evidencia que los resultados obtenidos hasta el momento, cumplen con la meta, sin embargo, esta actividad se debe realizar permanentemente
- ➤ Se puede medir la atención de la población atendida en los diferentes programas de promoción y prevención en salud, no obstante, no se evidencia que las mujeres diagnosticas reciben la atención de manera oportuna en su EPS.
- ➤ Se cumple en la formación a I.E. se hace necesario impactar en otros espacios para alcanzar un mayor número de mujeres que reciben formación.
- ➤ A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- ➤ Se tienen funcionarios capacitados para ofrecer servicios más humanos, pero uno de los mayores problemas es falta de información.
- ➤ A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- ➤ Se evidencia que se realizan procesos de sensibilización, sin embargo, no se puede medir el impacto que se tiene con dichas acciones.
- ➤ Se está dado cumplimiento según plan de acción de la Política Publica MEG. No se cuenta con un REPORTE CON enfoque de género que identifique cuántas niñas y cuántos niños se beneficiaron de estos encuentros.
- ➤ Es necesario continuar con más productos para seguir construyendo procesos que apunten a la construcción de la Paz.
- ➤ Mayores oportunidades para que las mujeres accedan a la educación media y superior bajo modelos flexibles
- ➤ Con el producto y el resultado, se está dando cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de la PPMEG.

8.1.5. Estado de avance (indicadores)







La Política Pública Equidad Mujer Equidad de Género; fue adoptada mediante el acuerdo 018 del 19 de diciembre de 2019, es por ello que actualmente cuenta con un año de adopción, de igual forma es necesario reconocer que este documento fue adoptado los tres Ejes de la Política Departamental, Eje Vida, Eje Voz y Eje Oportunidad. Se desarrollaron distintas actividades dirigidas a fortalecer dicho proceso. Las mesas de trabajo, bajo una Metodología Constructivista fueron planteadas para que las mujeres expresen sus necesidades y formulen propuestas o alternativas de solución a las distintas problemáticas conectadas a la política pública. Estas actividades se definen con la realización de 11 mesas de trabajo con diversos grupos de interés (Representantes de las mujeres Rurales, Afrodescendientes, Adulto Mayor, Victimas, Discapacidad, juventudes, empresarias, Mujer Urbana, Juntas de Acción Comunal entre otras en las cuales participaron 166 mujeres.

Para alcanzar los Objetivos que dan origen al presente documento, se recurre a la Metodología de Marco Lógico; el mismo nos permite obtener un análisis completo sobre la situación de las Mujeres en el Municipio de Dosquebradas y además llegar a un consenso de solución a las problemáticas según el Diagnostico Obtenido.

8.1.6. Factores asociados

Teniendo en cuenta los tres Ejes Planteados en la Política Departamental "Risaralda Mujer"2015-2024, se realizó el Diagnóstico Participativo cuyas categorías de análisis fueron: Salud, Educación, Cultura y Recreación, Empleo, Emprendimiento, Vivienda y Participación.

En la elaboración de Diagnostico del Municipio, se recurrió a diferentes fuentes, analizando los datos institucionales más recientes, así mismo para la descripción de la situación general de la mujer en el municipio de Dosquebradas bajo la perspectiva institucional, se recurrió a la recolección de información existente en las secretarías relacionadas con la Política Pública y en la elaboración del diagnóstico social participaron mujeres representantes de la zona Urbana y Rural así como de organizaciones sociales, también se tuvo en cuenta el conocimiento que tienen sobre la problemáticas que las aquejan







Con la Realización de 11 Mesas de Trabajo y la aplicación de 100 encuestas, se identificaron las problemáticas más relevantes en todas las mesas, se elaboraron los árboles de problemas por cada Eje de la Política Publica MEG y se sacó la Línea Base para la elaboración de la Matriz de Planificación Estratégica.

Otro insumo para la elaboración del Documento fue la Encuesta realizada en la Zona Urbana y Rural del Municipio con el objetivo de conocer la percepción de las mujeres, en cuanto a Equidad de género, desempeño laboral, discriminación, entre otras.

Para validar el prepuesto por competencias, se envió la Matriz a las Diferentes Secretaría

Para validación de las diferentes acciones de la política pública realizar la proyección presupuestal a 2029.

Una vez elaborada la Matriz de Planificación estratégica se realizó Jornada de socialización y ajustes a la Matriz por parte de las Mujeres participantes en las mesas de trabajo y el consejo comunitario de mujeres.

La Política Pública Mujer Equidad de Género fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo municipal 018 del 19 de diciembre de 2019.

En el año 2019 se logró el fortalecimiento al Consejo Comunitario de mujeres a través de proceso de capacitación, formación, actividades lúdicas y recreativas, además de dotación. 21 consejera electas y 21 suplentes.

8.2. Informe de análisis del diseño, los resultados, los insumos, el manejo operativo, la estructura organizacional, y las actividades de direccionamiento, seguimiento y control (evaluación ejecutiva E2+)

8.2.1. Evaluación del Diseño Estratégico de la Política Pública Mujer Equidad de Género

Pertinencia y relevancia de la Política Pública







Tabla 10 ¿La Política Pública está dirigido a un problema o necesidad importante, existente y bien identificada?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está dirigida a un problema o necesidad	3
importante, existente y bien identificada?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Sub pregunta:

• ¿El problema o la necesidad de la Política Pública es importante y sigue existiendo hoy en día?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.1.2

Respuesta:

 Es importante porque la política pública constituye un elemento fundamental y una condición para propiciar la gobernabilidad democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el cierre de brechas sociales y el empoderamiento de las mujeres.

Observaciones: Los diagnósticos y los contextos son fundamentales para el punto de partida de una política pública, para así determinar la problemática o necesidades a solucionar.

Recomendaciones: hacer seguimiento a la implementación de la PP

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-.

Claridad en la orientación de la Política Pública.

Tabla 11 ¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y propósitos) de la intervención?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos	2
(fines y propósitos) de la intervención?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico
Subpreguntas:	
• :La Política Pública cuenta con argumentos teóricos sólidos na	ra afirmar que los hienes y servicios

- ¿La Política Pública cuenta con argumentos teóricos sólidos para afirmar que los bienes y servicios entregados son apropiados para lograr el objetivo general y los objetivos específicos?
- ¿Se identifican bienes y servicios que se producen en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
- ¿Se identifica algún bien y servicio que no es producido(a) en la actualidad y que podría mejorar la eficacia de la Política Pública?
- ¿Se han previsto en el diseño sinergias entre los diferentes bienes y servicios que entrega la Política Pública (si aplica) para el logro de los objetivos?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.3.1 -1.1.3.6







Respuestas:

- Sí, Para la adopción de la Política Publica se tuvo en cuenta la normatividad vigente, los argumentos teóricos, el CONPES 161, la ley 1257 lo cual permite que los bienes y servicios entregados son coherentes con los objetivos propuestos.
- Sí, Las acciones que se desarrollan en la Política Pública de Equidad de Género tienen como finalidad transformar la situación de inequidades que viven muchas mujeres en el municipio
- Sí, No hay un engranaje que entre las diferentes secretarías para mejorar la eficacia de la Política Pública.
- No, la realización ha sido mediática, únicamente cuando surge la necesidad, pero no es constante el desarrollo de la misma.

Observaciones: Los Bienes y Servicios de la PP están identificados en el Plan de acción de la misma.

Recomendaciones: que los bienes y servicios sigan siendo coherentes con las necesidades identificadas. Que los bienes y servicios sigan siendo coherentes con las necesidades identificadas. Sensibilizar y capacitar a las diferentes secretarías para mejorar la eficacia de la política pública. Crear articulación ya que existe desconocimiento entre las entidades y en la formulación de los planes de acción y la política publica

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-.

Tabla 12: ¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?	2
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La solución del problema o la necesidad es dimensionada a las posibilidades de las entidades ejecutoras de la Política Pública?
- ¿Las metas estratégicas (fines, propósitos, bienes y servicios y cobertura) son factibles y dimensionadas a las posibilidades y a los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Las metas estratégicas (fines, propósitos, bienes y servicios y cobertura) son ambiciosos con respecto las posibilidades y a los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Se han formulado las metas estratégicas de acuerdo con las posibilidades y los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Las metas estratégicas tienen en cuentas los factores externos? ¿Con base en la realidad externa las metas son factibles y ambiciosas?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.5.1 -1.1. 5.5







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Respuestas:

- En la formulación del Plan de acción de la política pública se tuvo en cuenta las voces de delegados de las diferentes entidades ejecutoras, los cuales participaron en la construcción del plan de acción y aprobaron de acuerdo a sus posibilidades
- Los insumos y presupuesto fueron aprobados por la entidad.
- Las metas estratégicas son ambiciosas y se proyectan a largo plazo, sin embargo, los insumos para alcanzar las metas son insuficientes
- las metas estratégicas se formularon teniendo en cuenta los insumos permanentes con los que cuenta la entidad,
- Con base en la realidad externa las metas de la política pública son factibles y ambiciosa

Observaciones: las metas propuestas en la PP son de producto, y se han venido cumpliendo no por una intervención directa desde la política pública, si no, por la intervención que realiza las entidades a través del Plan de Desarrollo, con muchas limitaciones presupuestales.

Recomendaciones: Incluir las acciones de la política pública en los planes de acción de la entidad ejecutora Incluir las acciones de la política pública en los planes de acción de la entidad ejecutora. Contratación de T.H cualificado para desarrollar los procesos que permita cumplir con las metas estratégicas. Fortalecimiento tecnológico y de Talento Humano que acompañe a los profesionales de planta en el cumplimiento de las metas de la política pública. Articulación de actores internos y externos en la consolidación de un plan estratégico para el cumplimiento de las metas.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Sinergia / articulación con otras iniciativas

Tabla 13: ¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipa Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está articulada con el Plan de Desarrollo	3
Municipal y/o con otras Políticas Públicas?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La Política Pública apunta a alguno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?
- ¿La Política Pública cumple con un papel estratégico al interior de la Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?
- ¿Los fines y propósitos de la Política Pública reflejan los principales lineamientos del Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?







Referencia a Sección Descripción: 1.1.6.1 -1.1.6.3

Respuestas:

- Los objetivos de la política pública son coherentes con el Plan de Desarrollo Nacional, la agenda 2030 y, el plan de desarrollo Departamental y Municipal.
- cumple con el papel estratégico al interior del Plan de Desarrollo Departamental y Municipal
- reflejan los principales lineamientos del CONPES 161

Observaciones: la Ejecución de la Política Publica se realiza a través del plan de desarrollo, pues su articulación debe de ser inminente, ya que es el único instrumento de planificación para ejecutar recursos.

Recomendaciones: asignación de recursos. Articulación de actores en para cumplimiento de la política pública en el plan de desarrollo. socialización de la Política Publica a todos los actores.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 14: ¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o	3
duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o	
privado?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿El diseño de la Política Pública tiene en cuenta otros programas nacionales, locales, comunitarios o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿Existe suficiente complementariedad en el diseño (en términos de objetivos, bienes y servicios, población objetivo) con otros programas nacionales, locales, comunitarios o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿Permite el diseño de la Política Pública evitar duplicidades y conflictos con otros programas o políticas Municipales o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿La Política Pública demuestra claridad en cuanto a sus especificidades con respecto a otros programas o políticas municipales o privados que operan en el mismo campo de acción?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.7.1 -1.1.7.4

- Se adopta la Política Publica Departamental con lineamientos Nacionales
- Existe complementariedad en términos de objetivos, bienes y servicios con otros programas públicos y privados de nivel local y departamental
- El diseño de esta Política Publica se ajusta a las necesidades de la población objeto, sin generar







duplicidad o conflictos con otros programas

• La política Pública es clara en sus especificidades respecto a otras políticas en el municipio

Observaciones: N/A

Recomendaciones: mayor articulación entre todos los actores de la PP. Articulación con programas departamental y nacional. Énfasis en la Socialización de la Política Pública. Articulación con todas las dependencias que tienen incidencia en la política pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.2. Evaluación de la Estructura Organizacional de la Política Pública Mujer Equidad de Género

Claridad de roles

Tabla 15 ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de	2
responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles	
de la estructura organizacional?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿Se han generado reglas de juego claras que definan el ámbito de las responsabilidades entre los actores que participan a la operación de la Política Pública?
- ¿Los diferentes actores conocen su responsabilidad en La Política Pública?
- ¿Los actores que participan en la operación de la Política Pública cumplen con sus funciones y responsabilidades?
- ¿Las funciones asignadas y los niveles de carga laboral requeridos son compatibles con los recursos disponibles en los diferentes eslabones de la estructura institucional?
- ¿Se tienen definidos criterios para determinar qué actividades se pueden contratar o realizar al interior de la entidad?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.1.1 -2.1.1.6

- Las reglas de juego son claras y definen las responsabilidades entre los actores que participan en la operación de la política pública.
- Las diferentes entidades conocen sus responsabilidades en la política pública.







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- No todos los actores cumplen con sus funciones y responsabilidades
- No hay compactibilidad entre los recursos disponibles y la estructura organizacional
- Los criterios están definidos, sin embargo, los recursos no son suficientes

Observaciones: la única entidad que cuanta con una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de la Política pública es la Secretaría de Desarrollo social y Político.

Recomendaciones: Mayor apropiación de las responsabilidades de los actores de la política pública.

Acompañamiento continuo a las diferentes entidades para el cumplimiento de la política pública.

Continuar con el acompañamiento a los diferentes actores, asignación de recursos para el cumplimiento de acciones en la política pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Coordinación

Tabla 16: ¿Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública	1
tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los	
objetivos de la Política Pública?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿En la operación de la Política Pública la entidad está comprometida y trabaja hacia el logro de los objetivos de la Política Pública?
- ¿Se evita que los actores que participan en la operación de la Política Pública tengan intereses divergentes respecto a los objetivos de la Política Pública?
- ¿Los actores que participan en la operación de la Política Pública responden por el cumplimento de las metas a través de la definición de estándares de desempeño claros y cuantificables?
- ¿Se ha diseñado un sistema de incentivos que vincule los actores claves al cumplimiento de sus funciones y los objetivos de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.2.1 -2.1.2.4

- La entidad está comprometida y trabaja para el logro de los objetivos propuestos en la política pública
- Se evita que todos los actores que participan en la operación de la PP tengan intereses distintos a lo planteado en las acciones establecidas para el cumplimiento de la PP
- No están establecidos Estándares claros de desempeño
- No hay diseño de incentivos que vincule a los Actores claves y los objetivos de la Política Pública







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Observaciones: en términos generales la Administración Municipal no cuenta con un plan de incentivos para los actores que mejor desempeño tengan en cumplimiento a los objetivos planteados.

Recomendaciones: Fortalecimiento en el Talento Humano necesario para desarrollar y acompañar todas las actividades propuestas en el plan de acción de la PP. Acompañamiento permanente por parte de la Entidad Responsable. Mayor rigurosidad en los estándares de desempeño con objetivos medibles y cuantificables Contratación de Talento Humano cualificado cuya remuneración se acorde a su formación y experiencia.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 17: ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de	2
coordinación entre los actores que participan en su operación y	
existe una cadena de mando clara?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿La Entidad sabe cuál es la cadena de mando de la Política Pública?
- ¿La entidad sabe quién resuelve situaciones imprevistas en la operación de la Política Pública?
- ¿El esquema institucional evita la duplicación de funciones y responsabilidades sobre La Política Pública entre los diferentes actores que participan en su implementación?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.3.2 -2.1.3.4

Respuestas:

- En la Administración Municipal se tiene claridad en la cadena de mando de la Política Pública.
- Cada vez que se presentan imprevistos, se recurre a las Entidades corresponsables de la Operación de la Política Publica
- Hay claridad en las acciones que corresponden a cada Dependencia

Observaciones: N/A

Recomendaciones:

Articulación y comunicación directa con otras dependencias que tienen injerencia en la Política Pública Agilidad en las respuestas por parte de la Entidades Corresponsables de la Operación de la Política Publica respuestas claras y oportunas desde para evitar retrocesos

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 18: ¿La información fluye clara y oportunamente a través de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La información fluye clara y oportunamente a través de la Política	3







Pública?

Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿Se tiene definidos canales formales de comunicación entre los actores que participan a la operación de la Política Pública?
- ¿Las decisiones son comunicadas oportunamente y llegan a todos los miembros de la Política Pública por medios formalmente establecidos?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.4.1 -2.1.4.2

Respuestas:

- La comunicación entre los diferentes actores de la Política pública se realiza por escrito o correo electrónico.
- De manera oficial son enviados los requerimientos a los diferentes actores

Observaciones: N/A

Recomendaciones: No hay oportunidad en las respuestas ya que no hay revisión constante y oportuna de los Email relacionados con PP. Oportunidad en las respuestas

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Posicionamiento Estratégico

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento estratégico adecuado dentro del sector de referencia?	3
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Posicionamiento Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La entidad interactúa positivamente con los actores claves en el sector de referencia, para el desempeño de las actividades y el logro de los objetivos de la política pública?
- ¿La Política Pública tiene un posicionamiento oportuno al interior de la entidad y el sector?
- A nivel de los actores involucrados ¿Existen la voluntad política e institucional para la sostenibilidad de la Política Pública?
- ¿En la práctica la Política Pública se articula de manera eficaz con otros programas?

Referencia a Sección Descripción: 2.2.1.1 -2.2.1.4

- La entidad promueve relaciones positivas entre los diferentes actores, evitando las confrontaciones y procurando una comunicación Asertiva.
- La política pública de Equidad de Género se encuentra en etapa de implementación, sin embargo, ha







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

sido bien recibido tanto por los clientes internos como externos. Desde la Entidad se está dando cumplimiento y sus acciones han impactado la población objeto de la política Pública

- Existe voluntad política e Institucional para la sostenibilidad de la política Pública,
- La Política Pública se articula de manera eficaz con otros programas de la Administración

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Acompañamiento constante a los diferentes actores de la política pública. Mayor articulación entre todos los actores de los PP. Seguimiento oportunos a las metas establecidas en el plan de acción de la P.P. Fortalecimiento de recursos físicos, tecnológicos y financieros en los diferentes programas.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Relación de la política pública con los beneficiarios

Tabla 20: Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los beneficiarios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los	1
beneficiarios?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Relación con los beneficiarios

Subpreguntas:

- ¿La entidad ha realizado mejoras en la operación de la Política Pública con base en los aportes de los usuarios?
- ¿Se ha hecho algún estudio que permita medir la satisfacción de los beneficiarios con respecto a la ejecución de la política pública?
- ¿Existen canales de comunicación entre los beneficiarios de la política pública y las entidades? ¿Los beneficiarios tienen conocimiento de los canales de comunicación establecidos por la entidad Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 2.3.1.2 – 2.3.1.5

Respuestas

- La Política Publica cuenta con mecanismos de participación como el consejo comunitario de mujeres, el cual está operando correctamente. También se cuenta con la participación CONPREVER, CAVIF, TRATA DE PERSONAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, entre otros comités.
- No se han hecho mejoras en la operación de la Política Pública.
- No se ha hecho medición de satisfacción de las beneficiarias de la Política Pública
- Todas las acciones que se adelantan en la administración cuentan con una amplia difusión.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Mujeres en todos los escenarios de participación.

Realizar mejoras de acuerdo a los resultados que arroje este análisis







Realizar encuesta de satisfacción una vez al año

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 21: ¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son	1
apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y	
características de los beneficiarios?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Relación con los beneficiarios

Subpreguntas:

- ¿La calidad de los bienes y servicios está de acuerdo con la situación y necesidades actuales de los beneficiarios objetivo?
- ¿Los procedimientos de la entrega de los bienes y servicios están de acuerdo con la situación y necesidades actuales de los beneficiarios objetivo?

Referencia a Sección Descripción: 2.3.2.1 -2.3.2.2

Respuestas:

- Todas las acciones que se adelantan en la administración cuentan con una amplia difusión.
- Los bienes y servicios están pensados de acuerdo a las necesidades de las mujeres en el municipio
- Los procedimientos de entrega de los bienes y servicios se realizan de acuerdo a las necesidades de las mujeres.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Elaborar un diagnóstico situacional socioeconómico de la población y a su vez gestionar recursos y programas con el gobierno nacional

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.3. Evaluación del manejo operativo de la política pública Mujer Equidad de Género

Planeación operativa

Tabla 22: ¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?	3
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y eficiencia de la gestión operativa global
Subpreguntas:	







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- ¿Considera que las actividades realizadas son necesarias y están dirigidas al cumpliendo de objetivos de la Política Pública?
- ¿Las actividades realizadas son suficientes para la correcta operación de la Política Pública?
- ¿La entidad cuenta con un cronograma para el cumplimiento de las actividades de la Política Pública
- ¿la entidad tiene claro cuáles son los productos (intermedios y finales) y clientes (internos o externos) asociados al desarrollo de las actividades de la política pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.1.1.1 -3.1.1.5

Respuestas:

- Todas las actividades que se realizan son necesarias y se realizan para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública.
- Todas las actividades están pensadas y se realizan para satisfacer las necesidades de las mujeres; no obstante, podrán ser mejores con la asignación de recursos
- Se cuenta con un Plan de acción/cronograma para el cumplimiento de las actividades de la PP
- La entidad tiene claro cuáles son los productos intermedios y finales asociados al desarrollo de actividades asociados al desarrollo de actividades de la política pública

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Proyectar más recursos para la PP de Equidad de Género Se requiere de elaborar plan de acción de la política pública una vez se cuente con ajuste a la política pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Manejo operativo del diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales

Tabla 23: ¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes para la selección/ priorización/ focalización de los beneficiarios objetivos?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con criteroperativamente eficientes selección/priorización/focalización de los bene	para la
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales

Subpreguntas:

- ¿Los criterios de selección, priorización y focalización están diseñados de manera adecuada para seleccionar los beneficiarios de acuerdo con los objetivos?
- ¿Los mecanismos y procedimientos de selección, priorización y focalización son eficientes y operativamente manejables?

Referencia a Sección Descripción: 3.2.1.1 -3.2.1.2

- La política Pública está diseñada para priorizar las necesidades de las mujeres en el municipio
- La priorización y focalización son operativamente manejables.







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Observaciones: N/A
Recomendaciones: N/A

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Calidad/oportunidad en el manejo operativo

Tabla 24: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los bienes y servicios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los bienes y servicios?	2
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales

Subpreguntas:

- ¿Se evidencia interés por parte de la entidad para mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados?
- ¿Se asignan insumos específicos para la elaboración del diseño de los bienes y servicios en la ejecución de la PP?
- ¿La Política Pública tiene actividades de investigación y desarrollo sobre los bienes y servicios?
- ¿Se dedica parte del presupuesto a actividades de investigación y desarrollo?
- ¿Se ha incorporado tecnología a los bienes y servicios?

Referencia a Sección Descripción: 3.2.2.1 -3.2.2.5

Respuestas:

- En la etapa de implementación de la Política Pública la entidad propende por la calidad en los bienes y servicio que se entregan
- Se asignan recursos, pero los mismos no son suficientes para la elaboración del diseño de los bienes y servicios en la ejecución de la P.P
- Las actividades que se realizan en la Política Publica de derivan de las necesidades de las mujeres en el municipio
- No se dedica presupuesto a actividades de investigación
- No se ha incorporado tecnología a los bienes y servicios

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Asignación de mayores recursos

Realizar las actividades de investigación sobre el desarrollo de bienes y servicios.

Asignar tecnología

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 25: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna de los bienes y servicios?

Pregunta

Puntaje a la Pregunta







¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la	3
entrega oportuna de los bienes y servicios?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades Misionales

Subpreguntas:

- ¿Ha definido La Política Pública indicadores y metas de oportunidad en la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Se tienen definidos los tiempos de entrega?
- ¿Se tienen identificadas las condiciones externas que afectan la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Los procesos de entrega de los bienes y servicios son operativamente eficientes?

Referencia a Sección Descripción: 3.2.3.2 -3.2.3.5

- La Política Pública tiene definidos indicadores y metas
- Se tienen definidos tiempos de entrega
- Se conoce parcialmente los eventos que impiden el cumplimiento de las actividades de la Política Pública,
 y dado que apenas lleva un año de aprobada la Política Pública, no se han dado ejecución al 100% de actividades.
- Los procesos de entrega son operativamente eficientes

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Articulación con los diferentes actores.

re requiere mayor compromiso por parte de las diferentes dependencias

Buscar mejorar el compromiso al cumplimiento de la Política y que se conozca claramente la responsabilidad de las demás secretarías.

Se cuenta con indicadores de eficiencia en el plan de acción

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo

Tabla 26: ¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?	2
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades de Apoyo
Subpreguntas:	

- ¿Se tienen identificadas las actividades legales necesarias para el desarrollo de La Política Pública?
- ¿La contratación es oportuna?







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Referencia a Sección Descripción: 3.3.1.1 -3.3.1.2

Respuestas:

- Se tienen identificadas las actividades desde el ámbito legal para el desarrollo de la Política Pública
- La Contratación no se realiza de manera oportuna, situación que retrasa el cumplimiento de actividades relacionadas con la Política Pública.

Observaciones: en el tema contractual es un proceso general en toda la administración no depende de un programa específico.

Recomendaciones: N/A

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 27: ¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?	2
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo

Subpreguntas:

- ¿Se realiza la programación de gasto de manera apropiada y en tiempos convenientes?
- ¿La Política Pública está obligado a cumplir unos plazos en la ejecución de los recursos?
- ¿Corresponden estos cronogramas a las necesidades La Política Pública?
- ¿Se ejecutan los recursos en coherencia con el plan propuesto y el uso planteado?
- ¿Se tiene identificadas actividades apropiadas para el manejo de activos dentro de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.3.2.1 -3.3.2.7

Respuestas:

- La política Pública no cuenta con presupuesto exclusivo para su cumplimiento
- La Política Pública está obligada a cumplir unos plazos en la asignación de recursos
- no corresponden a las necesidades de la política publica
- No hay recursos, por lo tanto, no ha coherencia
- Se identifican las actividades, sin embargo, no se realizan en su totalidad

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Programar el gasto de manera apropiada

Oportunidad en la asignación de recursos

programación acorde a las necesidades de la P.P

asignación de recursos

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-







Tabla 28: ¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico,	3
transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades de Apoyo

Subpreguntas:

- ¿Se tienen identificadas otras actividades de apoyo necesarias para el desarrollo de la Política Pública? ¿El desarrollo de estas actividades es oportuno?
- ¿Se cuenta oportunamente con el personal requerido para la ejecución de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.3.3.1 -3.3.3.2

Respuestas:

- Se identifican todas las actividades, pero las mismas no se realizan de acuerdo al plan de acción de la P.P
- No se cuenta con el personal requerido para la ejecución de la P. P

Observaciones: N/A

Recomendaciones: RECURSOS

Talento Humano cualificado en todas las dependencias

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Costo eficiencia de la Gestión

Tabla 29: ¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?	2
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Costo eficiencia de la Gestión

Subpreguntas:

- ¿La entidad tiene conocimiento de los costos asociados a la gestión de la Política pública?
- ¿Se cuenta con costos unitarios y existen estudios o precios de mercado contra los cuales compararlos?
- ¿Se ejecutan las actividades incurriendo en el menor costo posible para generar los bienes y servicios esperados?

Referencia a Sección Descripción: 3.4.1.1 -3.4.1.7







Respuestas:

- La Entidad tiene conocimiento de los costos asociados a la P.P
- N/A
- Las actividades se realizan en su gran mayoría por gestión incurriendo en el menor gasto posible para generar los bienes y servicios esperados

Observaciones: La información suministrada no permite establecer análisis solicitados por la evaluación.

Recomendaciones: Desde una instancia articuladora, debe establecer el alcance de sus acciones como conjunto en el marco del sistema y a partir de allí recoger centralizadamente información financiera y presupuestal para establecer metas, indicadores y análisis como los sugeridos por la metodología de Evaluación Ejecutiva.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.4. Evaluación de los insumos de la política pública Mujer Equidad de Género

Disponibilidad insumos / sostenibilidad

Tabla 30: ¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y sostenibilidad en el tiempo?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para	1
su operación y sostenibilidad en el tiempo?	
Área: INSUMOS	Tema: Disponibilidad de insumos

Subpreguntas:

- ¿Los recursos financieros disponibles son suficientes para la adecuada implementación de la a Política Pública?
- ¿Se han definido los requerimientos financieros de la Política Pública para garantizar su sostenibilidad financiera en el tiempo?
- ¿Se han planteado estrategias que permitan obtener los recursos adicionales requeridos actualmente y en el futuro para la adecuada operación de La Política Pública?
- ¿Se ha planteado una estrategia eficaz para conseguir recursos de terceros, sean estos aportes de otras instituciones (públicas o privadas) o de los beneficiarios? ¿Se ha aplicado una política eficaz de cofinanciación/recuperación de costos en función de los objetivos de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 4.1.1.1 - 4.1.1.4

- Los recursos financieros no son suficientes para la adecuada implementación de la P.P.
- · Los recursos financieros están identificados, pero no se han definido para garantizar su sostenibilidad
- No se han planteado estrategias para obtener recursos adicionales
- No hay Política eficaz de cofinanciación







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Gestionar recursos desde el ámbito Nacional y Departamental

Definir los recursos financieros para la sostenibilidad de la P.P

Plantear estrategia para obtener recursos adicionales para la adecuada operación de la P.P

Plantear una estrategia de cofinanciación para la P. P

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 31: ¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes,	1
adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?	
Área: INSUMOS	Tema: Disponibilidad de insumos

Subpreguntas:

- ¿La disponibilidad y dedicación de recursos humanos es adecuada a las necesidades de la Política Pública?
- ¿La proporción entre personal de planta y contratistas es adecuada a las necesidades de la Política Pública? ¿El nivel de rotación del personal es adecuado a las necesidades de La Política Pública?
- ¿Los activos de la Política Pública son suficientes para facilitar el funcionamiento adecuado de la Política Pública?
- ¿Se tiene identificadas actividades apropiadas para el manejo de activos dentro de La Política Pública?
- ¿Los activos intangibles son suficientes para facilitar el funcionamiento adecuado de La Política Pública?
- ¿Las entidades ha identificado posibles alianzas institucionales para la sostenibilidad de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 4.1.2.1 - 4.1.2.6

Respuestas:

- La disponibilidad de recurso humano para la P.P no es suficiente
- La proporción de personal de planta y contratistas no es adecuada a las necesidades
- Los activos de la P.P no son suficientes para facilitar el funcionamiento adecuado de la Política Pública
- Se tienen claras las actividades planteadas para la Política Pública y cuáles son sus activos
- No se han establecido claramente los activos intangibles para la Política Pública.
- A pesar de que se realizan alianzas para dar cumplimiento a la política pública, no se realizan alianzas que garanticen su sostenibilidad

Observaciones: la dificultad que se tiene frente al recurso humano es un tema estructural de la administración municipal por la carencia de personal de Planta, y con el personal contratado este es muy cambiante y los recursos no alcanzan para contratar todo el personal requerido, se espera que cuando allá un cambio en la estructura de financiación se mitigue este tipo de problema.







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Recomendaciones: Disponibilidad de Talento humano acorde a las necesidades de la P.P

contratación de personal con dedicación exclusiva al seguimiento de la P.P

Activos acordes a las necesidades de la P.P

Aumentar el presupuesto asignado para cumplir con los objetivos

Reconocer el tipo de activos intangibles para la política.

Buscar alianzas que puedan fortalecer la sostenibilidad de la política.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Distribución de insumos

Tabla 32: ¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan	1
los objetivos estratégicos de la Política Pública?	
Área: INSUMOS	Tema: Uso de los recursos

Subpreguntas:

- ¿Se identifican bienes y servicios o propósitos claramente sobre financiados o sub financiados?
- ¿Existen mecanismos que vinculan la toma de decisiones presupuestales al cumplimiento de los resultados (cumplimento de metas)? ¿Los requerimientos de recursos adicionales responden al cumplimiento de metas?
- ¿La entidad puede mostrar cómo se distribuye el gasto ejecutado de la Política pública por focalización, bienes y servicios, producción y entrega?

Referencia a Sección Descripción: 4.2.2.1 - 4.2.2.6

Respuestas:

- Si se conocen los bienes que requieren financiamiento, a pesar de que para la fecha no se hayan ejecutado.
- Se tiene implementado el presupuesto y se realizan seguimientos al mismo, pero no se tiene establecido un mecanismo de evaluación continuo al mismo.
- Se puede mostrar la ejecución del presupuesto, pero no hay descripción por focalización, bienes y servicios, producción y entrega

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Implementar un mecanismo de evaluación

Realizar ejecución del presupuesto especificando la focalización, bienes y servicios, producción y entrega

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.5. Evaluación de los resultados de la política pública Mujer Equidad de Género







Cobertura

Tabla 33: ¿La Política Pública atiende realmente a la población objetivo?

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Pregunta	Puntaje a la Pregunta	
¿La Política Pública atiende realmente a la población objetivo?	2	
Área: RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Resultados de la Política Pública a nivel de Bienes y servicios, y cobertura	
Subpreguntas:		
• ¿Los beneficiarios efectivos son bien seleccionados/priorizados/focalizados dentro de la población objetivo?		
Referencia a Sección Descripción: 5.1.3.3		
Respuestas:		
Se realizan procesos de caracterización, para priorizar su atención		
Observaciones: N/A		
Recomendaciones: Ampliar recursos para cumplir con la caract	erización al 100% de la población del	

Calidad y Oportunidad

Tabla 34: ¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servicios se entregan oportunamente?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y	2
servicios se entregan oportunamente?	
Área: RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Resultados de la Política Pública
	a nivel de Bienes y servicios, y cobertura

Subpreguntas:

- ¿Puede La Política Pública dar resultados sobre la calidad y la oportunidad de entrega de los bienes y servicios?
- ¿Los bienes y servicios presentan la calidad necesaria?
- ¿Los bienes y servicios presentan la calidad establecida?
- ¿Los resultados de producción de los bienes y servicios demuestran mejoras en el tiempo?
- ¿Se entregan los bienes y servicios con oportunidad?
- ¿Llegan todos los bienes y servicios planeados de la Política Pública a los beneficiarios?
- ¿Puede La Política Pública demostrar que los beneficiarios utilizan los bienes y servicios en la manera prevista por La Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 5.1.4.2 - 5.1.4.7

- Hasta la fecha no se han obtenido el cumplimiento de todos los bienes y servicios esperados.
- Los bienes y servicios que se han cumplido hasta el momento presentan la calidad que se requiere.







- Debido al corto tiempo que lleva de ejecutada la política no se ha alcanzado a evaluar los resultados, pero una vez se tengan se procurara mejorarlos en el tiempo.
- Debido a la Pandemia que se vive actualmente, ha retrasado el cumplimiento oportuno de los procesos
- Se realizan procesos de divulgación de los programas, pero no son recibidos por el 100% de la población objetivo

Observaciones: N/A

Recomendaciones:

Procurar siempre por mejorar los procesos.

Mejorar herramientas que permitan ofertas todos los productos

Mayor cobertura

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.6 Evaluación del direccionamiento, evaluación y control.

Planeación estratégica

Tabla 35: ¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera sostenible?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento	2
que le permiten lograr el fin de manera sostenible?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Tema: Calidad de las actividades de
	Direccionamiento

Subpreguntas:

- ¿Los órganos directivos de la entidad facilitan y se involucran en el desarrollo del proceso de direccionamiento estratégico de la política pública?
- ¿Existe un proceso que a partir del direccionamiento estratégico construye un plan estratégico para la ejecución de la Política Pública?
- ¿Se tiene claro por parte de la dirección su responsabilidad en cuanto al seguimiento y direccionamiento estratégico de la Política Pública?
- ¿La dirección de la Política Pública hace revisiones al mismo?
- ¿Se toman decisiones con base en las revisiones de la Política Pública por parte de la dirección?
- ¿Las actividades de direccionamiento estratégico se ven reflejadas en la mejora de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 6.1.1.1 – 6.1.1.8

Respuestas:

• La Política desde su formulación ha contado con el apoyo de la dirección







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Se cuenta con un equipo de planeación que apoya el direccionamiento de la Política Publica
- Se realizan revisión como lo es este ejercicio, pero es necesario que sea de manera constante
- Debido al corto tiempo que lleva de ejecutada la política no se han realizado revisiones a la misma
- Debido al corto tiempo que lleva de ejecutada la política no se han realizado planes de mejora para la misma

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Se cuenta con un equipo de planeación que apoya el direccionamiento de la Política Publica

Se cuenta con un equipo de planeación que apoya el direccionamiento de la Política Publica

Realizar periódicamente el seguimiento a la Política Pública.

Contar con mecanismos que permitan realizar su revisión

Ejecutar planes de mejoramiento continuo.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Control

Tabla 36: ¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que	3
participan en la implementación de la Política Pública?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Tema: Calidad de las actividades de
	Direccionamiento

Subpreguntas:

• ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna que permita monitorear las actividades realizadas por los actores que participan a la operación de la Política Pública para alcanzar los resultados planificados?

Referencia a Sección Descripción: 6.1.2.2

Respuestas:

 Debido al corto tiempo que lleva de ejecutada la política y la situación de Pandemia, no se han realizado informes constantes que evalúen el estado de la misma.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Realizar informes con periodicidad mensual que permitan evaluar el estado de la Política.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Mecanismos de mejoramiento

Tabla 37: ¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos botella en su gestión?







Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen	2
desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la	
resolución de los cuellos botella en su gestión?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Tema: Calidad de las actividades de
	Direccionamiento

Subpreguntas:

- ¿La entidad dispone de un sistema para identificar y corregir las deficiencias en el manejo operativo y estructura organizacional de la política pública?
- ¿Es posible definir una hoja de ruta coherente que une las diferentes actividades misionales?
- ¿Las actividades misionales relativas a cada bienes y servicios están bien articuladas entre sí?
- ¿Los productos intermedios resultado de cada una de las actividades misionales se utilizan en las actividades que siguen en la hoja de ruta?
- ¿Las actividades de apoyo permiten una implementación fluida de las actividades misionales?
- ¿La entidad tiene identificados los principales cuellos de botella y problemáticas en los procesos de gestión que impiden o dificultan el flujo en la hoja de ruta establecida?
- ¿La entidad tiene identificado cuáles actividades dificultan el desempeño de la Política Pública en cuanto a producción de bienes y servicios y cobertura? ¿La entidad tiene identificado en cuales actividades misionales se concentran los cuellos de botella: selección, ¿diseño productos, producción, entrega?
- ¿La entidad tiene identificado en cuales actividades de apoyo se concentran los cuellos de botella: selección, ¿diseño productos, producción, entrega?
- ¿Se han diseñado planes de mejoramiento para lograr avances en la eficiencia de la gestión operativa de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 6.1.3.1 – 6.1.3.11

- No se cuenta con sistema para identificar o corregir las deficiencias en el manejo operativo
- Debido a que no se cuenta con sistema para identificar o corregir las deficiencias en el manejo operativo,
 aun no se tiene ruta para cumplir las actividades misionales
- No se cuentan con ellas
- La Etapa en la que se encuentra la Política Pública aún no tiene productos intermedios
- Las actividades de apoyo no permiten la implementación fluida de las actividades misionales
- Los principales cuellos de botella y problemáticas en los procesos de gestión se relacionan con el presupuesto de la política publica







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Se tienen identificadas las actividades que dificultan el desempeño de la Política Pública
- Se ha identificado desconocimiento de la Política Publica por parte de las entidades responsables
- Por ser una política Publica nueva, aún no se han hecho planes de mejoramiento

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Implementar un mecanismo de evaluación

Construir plan de cumplimiento a actividades misionales

Ninguna

Faltan recursos para la implementación fluida de las actividades

Mayor presupuesto para la política pública

Asignación de recursos financieros

jornadas de socialización y capacitación

Según resultado de la evaluación se realizarán planes de mejoramiento

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Existencia de un sistema de información

Tabla 38: ¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta		
¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?	2		
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Tema: Seguimiento		

Subpreguntas:

- ¿La entidad Ejecutora requiere información sobre la ejecución del mismo?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre el desempeño de la Política Pública?
- ¿Los sistemas de información disponibles incluyen la información requerida por la Política Pública y los demás actores involucrados en su implementación?

Referencia a Sección Descripción: 6.2.1.1 – 6.2.1.3

Respuestas:

- La entidad Ejecutora requiere información de todas las entidades responsables de la política pública
- La Política Publica se encuentra el proceso de Implementación
- Los sistemas de información incluyen información; sin embargo, la misma no arroja información desagregada para el cumplimiento de la PP

Observaciones: N/A

Recomendaciones: mayor articulación entre todos los actores de la PP

Seguimiento constante y permanente a la Política Pública







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Se requiere que la información se con enfoque diferencial a la política pública de Equidad de Género

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional - OPPM-

Calidad de la información

Tabla 39: ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los bienes y servicios?

Puntaje a la Pregunta
2
Tema: Seguimiento

Subpreguntas:

- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre los beneficiarios?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre las actividades posteriores a la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Se han identificado los medios de verificación de los indicadores de la Matriz del Marco Lógico en cuanto a bienes y servicios?, ¿permiten éstos verificar los indicadores definidos?

Referencia a Sección Descripción: 6.2.3.1 – 6.2.3.4

Respuestas:

- La información de beneficiarios se levanta de manera oportuna
- La información no se recoge de manera oportuna
- La Información no se recoge de manera oportuna
- Los medios de verificación de los indicadores están identificados en cuanto a bienes y servicios

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Mayor exigencia para recoger la información

Mayor rigurosidad en las exigencias a las entidades responsables de entregar la información

Se requieren respuestas oportunas por parte por parte de las entidades responsables de las acciones de la política pública

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM

8.2.7. Formato de evaluación cuantitativa política pública Mujer Equidad de Género







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 40: Evaluac	ción Ejecutiva E2 (Sinergia)					
	EVALUACIÓN	EJECU	JTIVA E2 (SINERGIA)			
			Política pública Mujer Equidad de Géner	o para l	las	
Nombre de la Política P			Mujeres			
Fecha de la Evaluación			Diciembre de 2020			
Secretaría responsable:			Secretaria de Planeación			
Período de evaluación:			2019-2020			
			ue se analizan en los diferentes ámbitos de la evaluación. s, las cuales se agregan en subtemas y temas.	Pun	-	
Cada pregunta debe basar su análisis El Evaluador deberá llevar a cabo un Adicionalmente, para cada uno de lo eventuales fallas de la P.P o mejorar s	y valoración en la respuesta de las subpr análisis detallado de las razones que just os temas abordados en las preguntas, s	reguntas inc tifican la re se requiere	cluidas en el Informe Final. espuesta elegida, basado en las subpreguntas aportadas. que el Evaluador elabore una propuesta de ajuste para solucionar	iencias nas	Bien	Muy bien
Temas de Evaluación	Subtemas de Evaluación	Puntaje Subtema		Pun pregu	•	
	Área 1: DISEÑO DE LA	A POL	ÍTICA PÚBLICA	3		
	Pertinencia y relevancia de la Política Pública	3	¿La Política Pública está dirigido a un problema/necesidad/interés importante, existente y bien identificado?	3	,	
	Claridad en la orientación de la Política Pública		¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y propósitos) de la intervención?	2	}	
Diseño Estratégico	DUUGI		¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?	2	2	
		2	¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y/o con otras Políticas Públicas?	3	,	
			¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?	3	,	
	Área 2: ESTRUCTURA	A ORG	ANIZACIONAL	2	<u> </u>	
	Claridad de roles	2	¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?	2)	
Esquema Institucional			¿Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos de la Política Pública?	1		
	Coordinación	2	¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?	2		
			¿La información fluye clara y oportunamente a través de la Política Pública?	3		
Posicionamiento Estratégico	Posicionamiento estratégico	3	¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento estratégico adecuado dentro del sector de referencia?	3		
Relación con los	Relación con los	1	¿Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los beneficiarios?	1		
beneficiarios	beneficiarios y calidad de B y S	1	¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y correctorísticas de los baneficiarios?	1		







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Área 3: MANEJ	O OP	ERATIVO	2
Diseño y eficiencia de la	Planeación operativa	3	¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?	3
gestión operativa global	Eficiencia en el Manejo operativo	2	¿La Política Pública ha establecido acciones correctivas y preventivas para superar la incidencia de factores externos negativos?	2
Diseño y Eficiencia de las	Manejo operativo	2	¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes para la selección/priorización/focalización de los beneficiarios objetivos?	2
Actividades Misionales			¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los bienes y servicios?	2
	Calidad/oportunidad	2	¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna de los bienes y servicios?	3
			¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?	2
Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo			¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?	2
	Manejo operativo	2	¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?	3
Costo eficiencia de la Gestión	nasal		¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?	2
	Área 4: II	NSUM	IOS	1
			¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y sostenibilidad en el tiempo?	1
Disponibilidad de insumos	Disponibilidad de insumos / Sostenibilidad	1	¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?	1
	Capacidad de ejecución	1	¿La Política Pública ha alcanzado el nivel esperado de ejecución de los recursos financieros?	1
Uso de los recursos	Distribución de insumos	2	¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos de la Política Pública?	2
	Área 5: RESULTADOS DE	LAF		2
Resultados de la Política Públic		2	¿La Política Pública ha cumplido con los niveles necesarios	2
nivel de Bienes y servicios, y cobertura	Calidad/oportunidad	2	/establecidos de cobertura? ¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servicios se entregan oportunamente?	2
Área 6: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL			2	
	Planeación estratégica	2	¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera sostenible?	2
Calidad de las actividades de Direccionamiento	Control	3	¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación de la Política Pública?	3
	Mecanismos de mejoramiento	2	¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos botella en su gestión?	2







in Seguimiento	Existencia de un sistema de información	2	¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?	2
			¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines y propósitos?	2
	Calidad de la información		¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los bienes y servicios?	2

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.3. Evaluación ciudadana

8.3.1. Eje vida: Una Vida Libre de Violencias

Se busca prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. También promueve la garantía al goce y ejercicio de las mujeres del derecho a la libertad, al respeto de la vida, la integridad física y psicológica, reconocer su cuerpo como el primer ejercicio de identidad y dignidad humana, a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la seguridad personal y humana al acceso a la justicia en equidad, a vivir sin miedo y sin temor, tanto en el ámbito público como privado. La percepción ciudadana en este eje mostro puntualmente el conocimiento de las mujeres frente a la pregunta formulada:

¿Conoce los programas o acciones que se han implementado para disminuir la violencia contra las mujeres?

Ruta de atención a víctimas de violencia sexual

- ✓ Talleres por parte de las Comisarias de Familia
- ✓ Violento metro
- ✓ La ley 1257
- ✓ Campañas de prevención por parte de la Alcaldía Municipal

La respuesta de las mujeres que participaron muestran claramente cómo se conocen el accionar de la administración desde lo misional, se reconoce por parte de ellas un lenguaje cultural frente a las preguntas, el violento metro, los talleres por parte de la comisaria la ley 1257 y campañas de prevención son conocidas han participado en estas activadas, NO así en

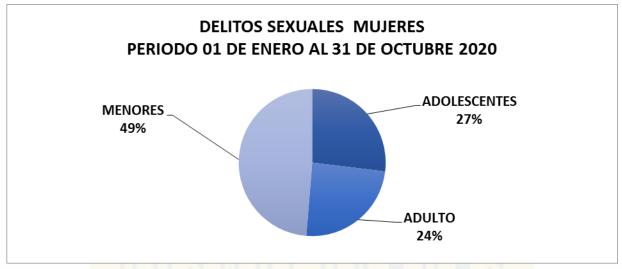






la ruta de denuncia frente a la violencia sexual, el 100% de las participantes dicen conocer parcialmente la ruta, llama la atención desde el observatorio de delitos sexuales el incremento de los mismos en el municipio de Dosquebradas.

Ilustración 25:Percepción ciudadana



Fuente: Observatorio Violencia Municipio de Dosquebradas-elaboración Propia

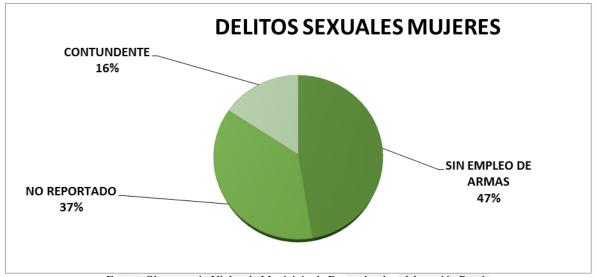
En el periodo comprendido entre 01 de enero 2020 y el 31 de octubre se evidencia abuso sexual en 79 Mujeres, presentando un alarmante porcentaje del 49% de estos abusos en menores de edad el 27% adolescentes y 24% adultos, de estos delitos el 47% fue sin armas que equivale a las 18 mujeres, 6 de estas agresiones fueron contundente, equivalente al 16% no reportado el 37% equivalente 14 mujeres.







Ilustración 26: Percepción Ciudadana



Fuente: Observatorio Violencia Municipio de Dosquebradas-elaboración Propia

8.3.2. Eje Vida: Salud Plena

Tiene como propósito evitar las desigualdades injustas en el estado de salud de las mujeres en su diversidad y en todas las etapas de ciclo vital; garantizar el acceso, oportunidad y calidad de los servicios.

¿Considera usted que los programas o acciones que se han implementado desde las EPS y la Secretaria de Salud Municipal para que las mujeres puedan acceder de una manera oportuna a los servicios de salud son suficientes?

- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Encuestas
- ✓ Programas hipertensión
- ✓ Diabetes
- ✓ Cáncer
- ✓ EPOC







El 100% de las mujeres que participaron dicen desconocer los programas o no han participado, un indicador que llama la atención toda vez que, desde la secretaria de salud y el informe epidemiológico, presentado en el plan de desarrollo "Dosquebradas empresa de todos "indica que en Dosquebradas se presentan 19.80 defunciones por cada 100.000 mujeres, tasa que se encuentra por encima de Pereira, Risaralda y de la media nacional. Este indicador para Dosquebradas es un factor de riesgo en la salud pública teniendo en cuenta que son varios los factores que confluyen para esta patología, donde se requieren esfuerzos preventivos, de detención temprana y correctivos. No existen indicadores que nos permita, conocer por comuna el índice de muertes de mujeres y patologías, información que nos permitiría trabajar sobre planes de acción en prevención y atención temprana, para reducir el indicador

8.3.3. Eje Oportunidad: Participación y Representación con Equidad

Este derecho está encaminado Garantizar la participación y representación de las mujeres que habitan en el Municipio de Dosquebradas, en todas las instancias, espacios, escenarios y mecanismos del orden municipal y local, en los ámbitos social, económico, cultural y político. Apunta al reconocimiento de las mujeres como actoras políticas, sujetas de derechos. Y en ejercicio pleno de su ciudadanía, con una participación deliberante, autónoma y decisoria, y con el aumento de su representatividad en los distintos espacios y escenarios sociales, económicos, culturales y políticos, ¡que permita incluir sus derechos en la agenda política dé! Municipio

¿Considera usted que las acciones adelantadas por la Administración Municipal para apoyar a las mujeres emprendedoras son suficientes?

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Foros
- ✓ Encuestas
- ✓ Participación en ferias virtuales
- ✓ Talleres







- ✓ Seminarios
- ✓ Organización de mujeres en el Municipio
- ✓ Oferta de servicios de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas en el sector Urbano y Rural

Las mujeres no tienen pleno conocimiento de la oferta institucional que ofrece la administración municipal, toda vez que en este año se trabajado en la implementación de la política pública, el seguimiento nos permite evidenciar, que se hace necesario una divulgación más agresiva referente a los programas de la administración sus alcances y oportunidades que ofrece, igualmente uno de los factores determinantes para mejorar y hacer cierre de brechas es modificar la política frente al presupuesto, ya que se cuenta con planes de acción por cada eje ambiciosos que es necesario empoderarlos en las organizaciones sociales, con participación efectiva de las mujeres, capital semilla para emprendimiento es necesario fortalecer e incentivar los llamados de empleabilidad por parte de las empresas del municipio, especialmente mujeres mayores de cuarenta (40) años que se ven excluidas del mercado laboral, el DANE llama la atención como se ha incrementado el desempleo en las mujeres, el panorama nacional muestra que la brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres, ya que siempre ha sido grande. Sin embargo, con la llegada de la pandemia ocasionada por el Coronavirus, las tasas de desempleo en mujeres se han hecho aún más grande, evidenciando la vulnerabilidad que tiene esta población frente a las crisis que afectan la economía y a su vez el mercado laboral.

El pasado 3 de septiembre se cumplieron casi cuatro décadas de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, promulgada por Naciones Unidas en 1981. Sin embargo, el trato discriminatorio que sufren las mujeres en el mercado laboral muestra un panorama que preocupa. Esta discriminación es evidente porque:

- Las mujeres ganan menos que los hombres.
- Están menos presentes en sectores mejor remunerados.
- Están más expuestas al desempleo.







Para Paula Herrera Idárraga, profesora asociada al departamento de economía y directora de la escuela de género y economía de la Pontificia Universidad Javeriana, los efectos de la pandemia y del confinamiento, se hicieron evidente las brechas de género que podrían profundizarse si no se toman medidas diferenciadas.¹

"Ahora más que nunca es el momento de hablar de políticas con enfoque de género porque ya tenemos evidencia que si no lo hacemos podemos profundizar la situación crítica que viven las mujeres en el mercado laboral" expresó la docente.

Idárraga también argumenta que el objetivo de presentar este tipo de estadísticas, que llevan a desarrollar políticas de equidad de género, no es volver a la situación de las mujeres en el mercado laboral antes de la pandemia, si no llamar la atención a que antes de la crisis ya la situación era de desventaja para las mujeres.

La brecha entre hombre y mujeres en el mercado laboral en el país se viene evidenciando desde la crisis económica del año 1999 la cual dejó para ese momento una tasa de desempleo en mujeres de 23,3 % y la de los hombres de 17,2 % y desde el inicio de la actual pandemia la población de mujeres ocupadas es inferior a la de los hombres en un 40 %.

9. PREGUNTA CENTRAL DE LA EVALUACIÓN

EL resultado del análisis de teoría de cambio puede resumirse con el planteamiento de una hipótesis causal o hipótesis de la intervención. Thibault (2016) propone la siguiente estructura: "Si [actividades] producen [productos], esto debería conducir a [resultados intermedios] que al final mejoren [impactos], contribuyendo al [propósito]" (Sánchez Romero, Salazar, López, & Villareal, 2014)

De esta manera, es importante generar la siguiente hipótesis: ¿De acuerdo al análisis de la cadena de valor por parte de la institucionalidad y de la percepción de la ciudadanía, la

¹Diario del Otún Julio 14 2020







política pública Mujer Equidad de Género para las Mujeres, requiere un seguimiento continuo que permitan generar acciones de acuerdo al contexto territorial, cultural, económico, social y político, con el fin de mejorar las condiciones de la población objetivo?

10. CONCLUSIONES QUE SIRVEN DE INSUMO PARA EL MEJORAMIENTO Y LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

10.1. Cadena de Valor (Resultados)

- Se identifica en la cadena de valor de la política pública que los cuellos de botella se concentran en los eslabones de insumos, procesos y productos, dado a que al momento de la formulación no se contempla una estructura de insumos, tampoco se describe su operación.
 - Los cuellos de botella más relevante influyentes entre los insumos y procesos son:
 - Se está dado cumplimiento, Aunque esta es una acción directamente de Salud, desde la secretaria se direcciona para que a las personas se les garantice un servicio de salud integral incluso con entrega de algunas ayudas técnicas en los casos de alta vulnerabilidad.
 - Se sigue evidenciando poco apoyo a procesos productivos ya que no hay reporte de que las mujeres reciban incentivos económicos para sus emprendimientos.
 - Con esta acción se estará dando cumplimiento a las metas establecidas en la Política Pública.
 - Se está dando cumplimiento a la caracterización, pero se requiere que se alcance a caracterizar el 100% de la población
 - El acceso a la educación media bajo el modelo de Educación Flexible. No se cuenta con línea base que permita medir el incremento porcentual, por lo tanto, la cantidad de beneficiarias reportadas será la línea base para las próximas vigencias.
 - Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los procesos y productos son:
 - Hay diferencia entre proceso y producto







- Aunque esta es una acción directamente de Salud, desde la secretaria se direcciona para que a las personas se les garantice un servicio de salud integral incluso con entrega de algunas ayudas técnicas en los casos de alta vulnerabilidad.
- A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- Se sigue evidenciando poco apoyo a procesos productivos ya que no hay reporte de que las mujeres reciban incentivos económicos para sus emprendimientos.
- Reglamentar la periodicidad de las ferias para la comercialización de productos.
 - Es necesario de más personal que permita alcanzar el 100% de la población.
- Con estas actividades se está dando cumplimiento a las acciones establecidas en la Política Publica MEG; no obstante, no se cuenta con un enfoque de género que identifique cuántas niñas y cuántos niños se beneficiaron de estos encuentros.
- Se realizan acciones, pero es necesario continuar con mas productos para seguir construyendo procesos que apunten a la construcción de la Paz.

Con el modelo CLEI, se está garantizando el acceso a la educación, sin embargo, esta acción no está contemplada de manera explícita en el plan de acción de la Política Publica de Equidad de Género.

- Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los productos y los resultados son:
 - Se tiene evidencia que desde las secretarias se realizan acciones encaminadas a la promoción de la afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero no se garantiza que su atención sea integral y oportuna. No hay una medición o acción que evidencie la atención.
 - Se puede medir la atención de la población atendida en los diferentes programas de promoción y prevención en salud, no obstante, no se evidencia que las mujeres diagnosticas reciben la atención de manera oportuna en su EPS.







- Se cumple en la formación a I.E. se hace necesario impactar en otros espacios para alcanzar un mayor número de mujeres que reciben formación.
- Se atienden población, pero se cuenta con la caracterización de la población con enfoque de género.
- Se realizan procesos de sensibilización, pero en muchos casos todo el personal de la secretaria no conoce toda la oferta institucional
- A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- Con el producto y el resultado, se está dando cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de la PPMEG.
- Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los resultados e impactos son:
- A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
- Se evidencia que los resultados obtenidos hasta el momento, cumplen con la meta, sin embargo, esta actividad se debe realizar permanentemente
- Se puede medir la atención de la población atendida en los diferentes programas de promoción y prevención en salud, no obstante, no se evidencia que las mujeres diagnosticas reciben la atención de manera oportuna en su EPS.
- Se cumple en la formación a I.E. se hace necesario impactar en otros espacios para alcanzar un mayor número de mujeres que reciben formación.
- A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población
- > Se tienen funcionarios capacitados para ofrecer servicios más humanos, pero uno de los mayores problemas es falta de información.
- A pesar que se realiza una amplia difusión y campañas para evitar casos de violencia contra la mujer, no se logra llegar al 100% de la población







- Se evidencia que se realizan procesos de sensibilización, sin embargo, no se puede medir el impacto que se tiene con dichas acciones.
- Se está dado cumplimiento según plan de acción de la Política Publica MEG. No se cuenta con un REPORTE CON enfoque de género que identifique cuántas niñas y cuántos niños se beneficiaron de estos encuentros.
- Es necesario continuar con mas productos para seguir construyendo procesos que apunten a la construcción de la Paz.
- Mayores oportunidades para que las mujeres accedan a la educación media y superior bajo modelos flexibles
- Con el producto y el resultado, se está dando cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de la PPMEG.

DOSQUEBRADAS
DE TODOS







11. REFERENTES BIBLIGRAFICOS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a las políticas públicas. Bogotá.
- Godoy, L. D. (2009). Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema 3. . La Mancha.

